

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Miércoles, 31 de enero de 1934

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vendido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año, 66 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscritor al periódico
al que no lo devuelve a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

DEL INTERESANTE MOMENTO POLITICO

Rumores de crisis parcial. -- El proyecto de amnistía. -- Parece inmediata la declaración de republicanismo de los populares agrarios. -- Manifestaciones de Besteiro sobre su discrepancia con Largo Caballero. -- Se trata de unir los grupos de Maura y Martínez de Velasco

Madrid, 30 y 31.—Varias horas

En la mañana de hoy circularon por Madrid insistentemente rumores de crisis.
Unos decían que se trataba de una crisis parcial por la dimisión del señor Pareja Yébenes, mientras por otros, los más, se aseguraba que la crisis sería total.
Se concedía interés a la enfermedad del señor Martínez Barrio.
No faltaban comentaristas que veían posibles grandes discusiones sobre el proyecto del Gobierno para amnistiar a los señores Calvo Sotelo y Benjumea, y también se hablaba de la crisis atribuyendo su origen a los sucesos estudiantiles, así como a haberse impuesto en el seno de las Comisiones el criterio de las derechas en el proyecto de haberes del Clero.
Por último, se atribuía importancia extraordinaria a la derrota del Gobierno en la Comisión de Trabajo en el asunto del traspaso de servicios.
Afirmaban los comentaristas que acaso se provocase en la Cámara el desahucio de la situación y que quizás se esperaba para plantear la crisis a la mejoría del señor Martínez Barrio.
Con estos comentarios los informadores acudieron al Consejo de ministros para conocer las manifestaciones de los consejeros al terminar la reunión ministerial.

El jefe del Gobierno llegó al Congreso a primera hora.
Se le preguntó dónde habían nacido los rumores que circulaban sobre la crisis.
—Yo, contestó el señor Lerroux, lo ignora. Me han sorprendido al salir del Consejo, cuando me he enterado de que se estaba telefonando por algunos la crisis fulminante del Gobierno.

Los rumores, le dijeron los periodistas, se fundamentan en las derrota sufrida por el Gobierno en las Comisiones parlamentarias.
—Pues carecen de toda base —replicó el jefe del Gobierno—. Yo ya he dicho que todo Gobierno minoritario está sujeto a estas incidencias; pero no es razonable plantear la crisis fulminantemente, ya que los dictámenes van a las Comisiones a la Cámara y en ésta no sabemos qué pasará el fin.

Y del proyecto de amnistía aprobado en el Consejo, ¿qué nos dice usted? —le preguntaron los periodistas.

—Pues, sencillamente, que está aprobado. Espero que esta tarde se redacte y se ponga en limpio, y si es así, iremos a ver al presidente de la República para pedirle autorización al objeto de leerlo en la Cámara. Como he de obtenerla —siguió diciendo el señor Lerroux— puedo asegurarle que mañana será leído a las Cortes.

—Parece —indicó entonces un periodista— que la minoría socialista tiene acordado apelar a todo género de dificultades para evitar que el señor Calvo Sotelo se sienta en la Cámara.
—¿Tanto les estorba? —preguntó a su vez el señor Lerroux—. Pues yo creo que lo mejor es que venga al Parlamento y que aquí discutan con él cuantos quieran discutir.

Hoy se ha afirmado con insistencia, como cosa inmediata, la declaración de republicanismo por el partido Popular Agrario.
Se admitía también en el Congreso que cuando este hecho se produzca se planteará la crisis para dar en el Gobierno mayor representación al elemento agrario.

Igualmente se afirmaba que entonces será cuando los elementos de izquierda del partido radical se separarán del Gobierno para marcar su matiz político, alejándose al menos de la gobernación del Estado.

La ausencia esta tarde de la Cámara del ministro de Instrucción fue muy comentada e hizo que tomase cuerpo la especie de que ha dimitido.

Se atribuía la dimisión a que en el Consejo se habían opuesto los señores Pareja Yébenes a la propuesta del señor Pareja Yébenes de dar representación en los Claustros universitarios a las asociaciones confesionales de estudiantes en forma análoga a la que tiene la F. U. E.

Se dijo también que la sustitución del señor Pareja se abordará en el Consejo de mañana.

El señor Lerroux, a las seis de la tarde, después de conversar con el señor Alba, habló con los periodistas, diciéndoles que había aplazado hasta mañana ir a despachar con el presidente de la República.

Anunció que, a pesar de no corresponder, mañana se celebrará Consejo de ministros, porque en el día de hoy quedaron sin informar algunos de

Los periodistas mantuvieron esta tarde en el Congreso una animada conversación con el señor Guerra del Río.

—No hay crisis ni motivo para ello, dijo el ministro. El Gobierno continuará mucho tiempo en el banco azul. Este Gobierno no puede ser relevado hasta que vean ustedes que tiene detrás una mayoría republicana amplia. Mientras sea Gobierno minoritario no puede haber crisis.

Los periodistas le asediaron a preguntas interrogándole sobre qué hará el Gobierno ante el dictamen de la Comisión de Justicia, si mantendrá o no su proyecto sobre los haberes del Clero.

El ministro, contestó: —Lo mantendrá.
—Entonces —indicó el periodista— la Cámara puede aprobar el dictamen y derrotar al Gobierno.

Con tono de segunda intención, respondió el ministro: —No hay quien derrote al Gobierno. Nuestro proyecto de los 14 millones nadie lo echará abajo. No lo echa abajo ni el nuncio. Apunten ustedes esto.

—¿Y si nos rectificara usted? —Yo no rectifico a ustedes nunca, aunque algunas veces me enciellan fantasías. Por ahora les repito que el proyecto del Gobierno no lo echa abajo ni el nuncio.

Ante tan terminante declaración, los periodistas trataron de averiguar qué solución parlamentaria se dará al problema: si las derechas renuncian a su aspiración o si el Gobierno no considera delicada su situación política, aunque prospere el dictamen de la Comisión.

El ministro desvió la conversación e insistió en que no habrá cambio de Gobierno mientras este sea minoritario.

Recayó luego la conversación sobre el problema ferroviario, y el señor Guerra del Río justificó no hacer declaraciones por la importancia que sus palabras pueden tener en la Bolsa, según le han informado.

Sólo los puedo decir a ustedes que el proyecto de ordenación ferroviaria estará en la Cámara antes de un mes.

En los pasillos del Congreso, los periodistas hablaron esta tarde con el señor Besteiro y con habilidad consiguiéron llevar la conversación hacia el tema de su discrepancia con Largo Caballero.

El señor Besteiro trató de evadir la conversación.
Un periodista derechista le preguntó de pronto si se llegaría a la escisión.

El señor Besteiro replicó con viveza: —Eso sí que los aseguro que no ocurrirá por ahora, ni veo el camino posible para un escisión.

Como el periodista tratara de dar importancia a la palabra "ahora", el señor Besteiro aclaró:

—Digo por ahora porque no puedo responder del porvenir, pero de escisión no hay ni habrá nada. En mi partido manda la mayoría.

Se le habló después del proyecto de amnistía para los señores Calvo Sotelo y Benjumea y dijo:

—Quizás a los que menos les convenga su venida sea a las propias derechas. En España ocurre que no habrá fuerzas de izquierda ni de derecha por exceso de miedos.

También se le habló de la aproximación de Pestaña al socialismo.

—En efecto —dijo el señor Besteiro— yo no veía a Pestaña desde 1917 y me lo encontré el otro día. Lo he encontrado cambiado en todo, incluso en su posición. Pestaña se ha convencido de que ha de realizar una obra constructiva. Esta es la forma que domina en Inglaterra, Bélgica y Francia. Estiman aquellos socialistas conveniente apurar los medios de que dispone la democracia.

Yo quisiera llevar a España por un sistema evolutivo que contribuiría al triunfo de los ideales socialistas.

Se ha demostrado que las más honradas transformaciones sociales no son las que van unidas a una revolución sangrienta. La revolución es palabra que está en relación con el sentido de la transformación que lleva a cabo. Puede ser una revolución inconcreta y muy eficaz; y en cambio una revolución sangrienta puede ser nula.

Por ejemplo, una de las más grandes revoluciones del siglo fué la de Inglaterra con su transformación política del año 48. Murió entonces mucha gente colgada en los árboles. En cambio, la transformación industrial inglesa, posterior, que sumó a muchos en la miseria, no costó sangre y su resultado fué de gran alcance.

El periodista derechista le preguntó entonces si se llegase a la revolución sangrienta habría escisión y el señor Besteiro contestó:

culpa los que la inician, sino los que la provocan.

Es curioso observar que en los Estados Unidos, donde se aprecian corrientes anticomunistas, es donde más se apea a los postulados y doctrinas de Marx.

Mi criterio es, como ya he dicho, que el socialismo afirma la democracia mundial y no la transformación social. Podría llegarse a esta mediante una organización corporativa con facultades de consultas, para darle después rango legislativo mediante la oportuna reforma de la Constitución por los trámites obligados.

Luego y por último, refiriéndose al anunciado congreso nacional de la U. G. T., dijo el señor Besteiro que no sabía si se celebrará ni cuál será su sentido.

Hasta ahora, la mayoría de las organizaciones consultadas son favorables a la celebración del congreso; pero entre ellas existen también las dos tendencias que hay en la agrupación.

Conversando esta tarde con los informadores un significativo diputado agrario, manifestó que su programa se está elaborando para darlo a conocer en el mitin que se celebrará el próximo domingo, y que se entregará mañana por la tarde a la Prensa.

Agregó que la cuestión más importante del programa está en la declaración de republicanismo.
Estima que estas Cortes deben durar

El Consejo de ministros aprobó ayer un proyecto de ley de amnistía para los señores Calvo Sotelo y Guadalupe

Madrid, 30.—11 noche

A las diez y media de la mañana se celebró en la Presidencia el anunciado Consejo de ministros.

No asistió el de la Gobernación, señor Martínez Barrio, por continuar indisputado.

El Consejo terminó a las dos menos diez de la tarde.

Al salir el ministro de Marina, le abordaron los periodistas para interrogarle sobre la noticia que ayer anunció el señor Lerroux, y contestó: —Ya la verán ustedes en la nota oficiosa.

Como durante la mañana de hoy habían circulado rumores de crisis parcial, un periodista le volvió a preguntar:

—¿Es parcial o total?

El señor Rocha, creyendo que la pregunta se refería al proyecto de amnistía, contestó:

—Parcial, para esos dos señores. Pero el presidente les dará a ustedes cuenta de ello.

Los periodistas pusieron la cara de asombro que es de suponer y uno de ellos preguntó:

—¿Pero a qué se refiere usted?

—A la amnistía —repuso el señor Rocha— ¿y ustedes?

—A los rumores de crisis.

—¡Ah! No creo que haya motivos para ello.

Aclarado el motivo del interés periodístico, el ministro de Marina negó fundamentalmente a los rumores de crisis, y dijo que en el Consejo no se había tratado nada que no se consignase en la nota oficiosa. Lo más importante ha sido la cuestión del proyecto de amnistía. Lo demás, cuestiones de trámite, consultas sobre Tratados comerciales. Yo no he informado más que de un asunto sin interés mayor.

—¿Cuál será la actitud del Gobierno ante el dictamen contrario a su proyecto de haberes del Clero dado por la Comisión de Justicia? —Mantendrá el Gobierno su criterio?

—No sé. En el Consejo no hemos hablado de esa cuestión. Habrá que ver cómo se desarrollan los hechos y cómo se manifiesta el Parlamento.

Negó, por último, que tuviera motivo los rumores de dimisión del ministro de Justicia, señor Pareja Yébenes.

dos años, a cuyo término quizás sea factible una disolución.

Igualmente insistió en asegurar que la C. E. D. A., en muy corto plazo, hará la misma declaración de fe republicana que hicieron los agrarios recientemente, porque los intereses exponen que los partidos de derecha gubernamentales se encuadran en el ámbito de la legalidad republicana, ya que puede darse el caso, quizás no muy lejano, de la formación de un Gobierno de concentración republicana que estuviera integrado por radicales, agrarios y C. E. D. A.

Sin embargo, un diputado de la oposición dijo también que, según sus impresiones y el resultado de las conversaciones que había sostenido con algunos diputados de la C. E. D. A., la declaración de fe republicana no sería tan pronto como es de desear, porque hay más de sesenta diputados en la "Ceda" que se oponen a ello.

Añadió que los diputados de la "Ceda" reciben cartas de los elementos extremistas de su grupo censurando su actitud y exhortándoles a seguir otros derroteros.

Es probable que en una de las próximas reuniones que celebre la C. E. D. A. el señor Gil Robles plantee la cuestión en términos de apelación al sentimiento patriótico de sus correligionarios para llegar cuanto antes a la declaración de fe republicana.

Un diputado conservador decía esta tarde que, aunque oficialmente no se han entablado negociaciones para llegar a la fusión de los dos partidos y de las minorías, hay muy buenas impresiones sobre la posibilidad de llegar a un acuerdo, entre los agrarios y los conservadores, de coincidencias programáticas, y que, llegando a dicho acuerdo, es muy fácil conseguir rápidamente dicha fusión.

Desde luego, los directores de ambos partidos, señores Maura y Martínez de Velasco están de acuerdo en los puntos fundamentales que servirían de base a la unión.

El señor MARTINEZ HERVAS, en un largo discurso, combatió el dictamen en su totalidad. Niega que la ley de Términos municipales contenga nada beneficioso para determinada organización sindical.

La ley se dictó para proteger a los obreros contra la selección que hacían los patronos para sitiarlos por hambre.

Esta derogación tiene carácter político.

Esta persecución a los campesinos puede determinar una convulsión violenta. (Aplausos de los socialistas.)

El señor PEREZ MADRIGAL: Después del extenso y elocuente discurso de S. S. renuncio a la palabra y a la vida. (Risas.)

El señor CAZORLA, en nombre de la Comisión, le contesta brevemente.

El señor BRAVO FERRER, en nombre de la minoría conservadora: Los propósitos al implantar la ley eran sanos, pero la realidad ha sido bien distinta a tales propósitos redactores de los obreros del campo.

El señor ARAGAY defendió la ley de Términos municipales, por considerarla necesaria su vigencia.

Hay localidades donde todavía los obreros no conocen las leyes sociales. Nuestro grupo se opone al dictamen que se discute.

Los que defienden el dictamen no defienden más que sus intereses.

No me extrañaría, si persiste el actual estado de cosas, que la República muriera de muerte violenta o viviera en precario.

La misión de los verdaderos demócratas no consiste en sentarse en estos bancos sino en defender los principios fundamentales de la República donde sea y como sea.

Impuesta por Tribunales de jurisdicción ordinaria.

Decreto estableciendo prisiones en algunos partidos judiciales y suprimiéndolas en otros.

Idem promoviendo en el turno tercero a la categoría de fiscal territorial a don Juan Francisco Marín Gutiérrez, fiscal provincial de ascenso, que sirve el cargo en la Audiencia de Barcelona y que pasará a la de Palma de Mallorca.

Idem ídem a la categoría de fiscal provincial de ascenso a don Julio de Inchausti, que sirve el cargo en la Audiencia de Barcelona.

Idem ídem a la categoría de fiscal provincial de entrada a don Alberto Gil Albert, abogado fiscal de término, que sirve el cargo de teniente fiscal en la Audiencia de Valladolid, donde continuará prestando sus servicios.

Marina.—El Consejo aprobó la orden ministerial de Marina para que se mantengan las líneas de comunicaciones transoceánicas números 1, 3 y 4, debiendo ser la prórroga de un máximo de dos meses, toda vez que antes de expirar dicho plazo se ha de presentar a las Cortes el proyecto de ley de comunicaciones marítimas.

Trabajo.—Decreto nombrando vicepresidente y vocales del Consejo de Trabajo.

Idem ampliando en los términos que se fijan la interpretación del apartado 5 del artículo 35 del decreto-ley de 10 de octubre de 1933, sobre casas baratas.

En las Cortes quedó ayer definitivamente aprobada la Ley de Obligaciones del Tesoro y terminado el debate sobre la totalidad de la derogación de la Ley de Términos municipales

Madrid, 30.—Varias horas

A las cuatro y diez abre la sesión el señor ALBA.

Hay desanimación en los escaños. En el banco azul, los señores ROCHA ESTADELLA y don DIEGO HIDALGO.

El señor ALBA da cuenta del fallecimiento del diputado señor Sagrera Corominas y se acuerda conste en acta el sentimiento.

Se da cuenta de que se aplaza, por enfermedad del ministro de la Gobernación, la interpelación sobre los sucesos estudiantiles.

También se da cuenta de que, sometido a sorteo si el señor Casanueva ha de representar a Salamanca o a Guadalajara, ha resultado que representará a Salamanca.

ORDEN DEL DIA

Se prueba definitivamente el proyecto de ley sobre Obligaciones del Tesoro.

Se reanuda el debate sobre derogación de la ley de Términos municipales.

El señor MAROTO combatió dicha ley. Se queja de que los diputados no le presten atención. Ataca con dureza a los socialistas.

El señor SABORIT: —¡Si S. S. no da trabajo a los obreros socialistas!

El señor MAROTO: —No tengo más que obreros que eran socialistas.

No es cierto que yo despidiera a los obreros de la U. G. T.

Vosotros, desde el Poder, sitiabais por hambre a los obreros no socialistas.

El señor MARTINEZ HERVAS, en un largo discurso, combatió el dictamen en su totalidad. Niega que la ley de Términos municipales contenga nada beneficioso para determinada organización sindical.

La ley se dictó para proteger a los obreros contra la selección que hacían los patronos para sitiarlos por hambre.

Esta derogación tiene carácter político.

Esta persecución a los campesinos puede determinar una convulsión violenta. (Aplausos de los socialistas.)

El señor PEREZ MADRIGAL: Después del extenso y elocuente discurso de S. S. renuncio a la palabra y a la vida. (Risas.)

El señor CAZORLA, en nombre de la Comisión, le contesta brevemente.

El señor BRAVO FERRER, en nombre de la minoría conservadora: Los propósitos al implantar la ley eran sanos, pero la realidad ha sido bien distinta a tales propósitos redactores de los obreros del campo.

El señor ARAGAY defendió la ley de Términos municipales, por considerarla necesaria su vigencia.

Hay localidades donde todavía los obreros no conocen las leyes sociales. Nuestro grupo se opone al dictamen que se discute.

Los que defienden el dictamen no defienden más que sus intereses.

No me extrañaría, si persiste el actual estado de cosas, que la República muriera de muerte violenta o viviera en precario.

La misión de los verdaderos demócratas no consiste en sentarse en estos bancos sino en defender los principios fundamentales de la República donde sea y como sea.

Impuesta por Tribunales de jurisdicción ordinaria.

Decreto estableciendo prisiones en algunos partidos judiciales y suprimiéndolas en otros.

Idem promoviendo en el turno tercero a la categoría de fiscal territorial a don Juan Francisco Marín Gutiérrez, fiscal provincial de ascenso, que sirve el cargo en la Audiencia de Barcelona y que pasará a la de Palma de Mallorca.

Idem ídem a la categoría de fiscal provincial de ascenso a don Julio de Inchausti, que sirve el cargo en la Audiencia de Barcelona.

Idem ídem a la categoría de fiscal provincial de entrada a don Alberto Gil Albert, abogado fiscal de término, que sirve el cargo de teniente fiscal en la Audiencia de Valladolid, donde continuará prestando sus servicios.

Marina.—El Consejo aprobó la orden ministerial de Marina para que se mantengan las líneas de comunicaciones transoceánicas números 1, 3 y 4, debiendo ser la prórroga de un máximo de dos meses, toda vez que antes de expirar dicho plazo se ha de presentar a las Cortes el proyecto de ley de comunicaciones marítimas.

Trabajo.—Decreto nombrando vicepresidente y vocales del Consejo de Trabajo.

Idem ampliando en los términos que se fijan la interpretación del apartado 5 del artículo 35 del decreto-ley de 10 de octubre de 1933, sobre casas baratas.

La COMISION contesta defendiendo el dictamen.

El señor RUIZ ALONSO habla como representante de los obreros no socialistas. Pertenece a la C. E. D. A.: —Para todo lo que sea avance social en defensa del obrero, sea socialista, sindicalista o católico, estaremos al lado de los demás.

Nos encontramos en contra de la ley de Términos municipales por considerarla perjudicial. Sólo ha beneficiado a las Casas del Pueblo. Vino a combatir un caciquismo y creó otro. Los Sindicatos profesionales tienen muchas armas en sus manos para hacer que las leyes sociales se cumplan.

VOCES SOCIALISTAS: —No se han cumplido.

El señor ALONSO: —Entonces, ustedes, que han estado en el Poder dos años, declaran que no han podido hacer cumplir las leyes sociales.

El señor MALGRANES: —Menos palabras y más jornal al obrero. Menos palabras y más hechos.

Nombremos una Comisión para que estudie la forma de combatir el paro obrero.

El señor RUIZ LECINA, socialista, dice que los obreros de Málaga no son enemigos de la ley de Términos municipales.

El señor ROMERO, socialista: —Quiénes defienden el dictamen son los que temen la contrarrevolución para reparar la miseria del obrero. (Rumores.)

EL MINISTRO DE TRABAJO: —Me duele la actitud que ha adoptado el partido socialista.

El Gobierno trata de quitar un estorbo en el camino.

Yo creo que lo sostienen los que defienden los compromisos de espíritu de clase.

La ley de Términos municipales debió derogarse al aprobarse la de Colocaciones obreras.

Se dictaron una docena de decretos y órdenes rectificando la ley de Términos municipales en forma que ya no queda nada sustancial.

La ley quedó entonces en forma absurda y no debe mantenerse.

El señor ALVAREZ ANGULO: —¿Por qué no se cumple?

EL MINISTRO DE TRABAJO: —Entonces, ¿qué habéis hecho vosotros en dos años y pico en el Poder?

Yo he tenido que hacer correcciones en esa ley para garantizar la libertad de trabajo.

Un SOCIALISTA: —Hay que defender el derecho al trabajo.

EL MINISTRO DEL TRABAJO: —Eso nadie lo discute.

En las correcciones no quedó nada esencial de la ley.

En España hay 8.184 municipios que se reducen para efectos sociales a 5.581 y a 3.349 oficinas de Colocación en funcionamiento.

LOS SOCIALISTAS lo niegan.

EL MINISTRO DEL TRABAJO: —En ninguna parte del mundo esas oficinas son obligatorias y el patrono puede ir a otra parte a buscar obreros.

TEODORO MENENDEZ: —En Italia son obligatorias.

EL MINISTRO DEL TRABAJO: —Yo brindo a los socialistas la ocasión de prestar colaboración a este Gobierno y combatir esas irregularidades.

El señor MARTINEZ GIL: —En Madrid presentamos al Ayuntamiento un proyecto de Bolsa de Trabajo y nada se ha hecho.

EL MINISTRO DEL TRABAJO: —Pues yo ayudaré a que se cree ese organismo. El Gobierno hace justicia estando equidistante del patrono egoísta y del obrero apasionado.

El Gobierno se ha encontrado con una mala herencia. Por un lado, el patrono que se ha desahogado, y por otro, el obrero apasionado, colando al Gobierno entre dos fuegos. No cabe al Gobierno otra cosa que colocarse al lado de la ley. Por eso hemos de corregir cuanto sea difícil y para ello pedimos a la Cámara la derogación de la ley de Términos municipales.

El partido radical, al que se tilda de derechista, está en la misma situación que en las Cortes anteriores acompañado de federales y radicales socialistas.

El Gobierno no está mediatizado por las derechas. (Rumores.)

Yo hito de obrero, y obrero manual, estoy quizás más cerca de los socialistas que de nadie; pero como gobernante he de responder a los dictados de mi conciencia y por eso he presentado este proyecto que pide a la Cámara que lo apruebe.

El señor MARTINEZ GIL, repite: —Si se encuentra una fórmula para que sin la ley de Términos se evite la persecución al obrero campesino, no tendrá inconveniente en aceptarla.

Comprobe S. S. si funcionan las oficinas de Colocación obrera y verá cómo no es así.

Si en muchos trabajos hay obreros no especializados se debe a que los patronos colocan a sus obreros por recomendación.

Nosotros no nos oponemos a que

En las oficinas de Colocación haya personas independientes siempre que cumplan su deber.

Mientras no haya oficinas de trabajo este será una mercancía en la plaza pública, y no valdrá más de lo que los patronos quieran.

El señor MARTINEZ HERVAS también rectifica. Cita casos de persecuciones de obreros.

Queda terminada la discusión de totalidad.

Se suspende el debate.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Don BRUNO ALONSO se ocupa del ministro ferroviario de Santander, atribuyéndolo a las deficiencias y abandonos de la Compañía.

Pide que se exijan responsabilidades.

El señor SALAZAR solicita que se activen los expedientes para cubrir las plazas de secretarios e interventores de Ayuntamientos que están vacantes.

El señor MANSO denuncia que en el campo de Salamanca hay centenares de obreros que no han cobrado su trabajo desde 1931. A pesar de haberse dado órdenes de pago, éstas no se cumplen, a pretexto de la petición de unos recursos que no se encuentran por ninguna parte.

Si el ministro de Trabajo hubiese querido hacer justicia a los obreros de Salamanca es probable que ya no fuese ministro.

El MINISTRO DEL TRABAJO: Las palabras de S. S. me han hecho el efecto de un cohete lanzado al aire para que en lo alto lo vean los electores.

Di orden de suspender el pago, porque me dijeron que había unos recursos perdidos.

Más tarde se me acercaron otros diputados y me dijeron que se estaban verificando embargos. Ordené que continuaran unos y se suspendieran otros.

Yo obro con arreglo a las informaciones que se me dan.

Si se me demuestra que me he equivocado, rectificaré; pero sobre mí nadie ejerce coacción.

El señor MANSO anuncia una interpellación sobre el asunto.

El MINISTRO la acepta y promete fijar fecha para que pueda exponerla.

Se levanta la sesión a las 8'50 de la noche.

EL SEÑOR ALBA Y LOS PERIODISTAS

Terminada la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas y les dijo:

—Mañana espero que el ministro de la Gobernación podrá venir a la Cámara. Como he dicho antes, he conferenciado con él. Se encuentra mejor, pero no se atrevió a venir hoy.

Si bien mañana el señor Martínez Barrios y el ministro de Instrucción, se desarrollará la interpellación sobre los sucesos escolares en su doble aspecto pedagógico y de orden público.

Como ustedes habrán visto, hoy he terminado la discusión de totalidad del proyecto desorganizando la ley de Términos municipales.

Como se han apreciado esta tarde ciertas tendencias de armonía, mañana no irá esta interpellación, para dar lugar a que la Comisión estudie las enmiendas y vea si se puede llegar a una fórmula.

En cambio, seguirá la interpellación sobre intensificación de cultivos.

Se le preguntó si en caso de ser leído mañana el dictamen parcial de amistad será discutido, y el señor Alba dijo:

—En todo caso ese proyecto, como todos, tiene que ir a la Comisión correspondiente.

Yo, por mi parte, daré toda clase de facilidades; pero muy apurada ha de estar la cosa para que pueda discutirse esta semana.

El señor Alba terminó su conversación facilitando la nota de los asuntos que figuran en el orden del día de mañana, entre los cuales están los apoyos de las proposiciones del señor Martínez de Velasco relativa a la devolución de las fincas expropiadas a los grandes de España y del señor Gil Robles sobre modificación de algunas bases de la Reforma Agraria.

Del País Vasco

NUOVOS GESTORES

SAN SEBASTIÁN.—Se dice que la Comisión Gestora quedará constituida en la siguiente forma:

Serán reelegidos los señores Iriondo, Telusta, Arráizbel, Andonegui y Bellido.

Serán nuevos gestores los señores Garayalde, de Irún; Los Santos, de Rentería; Goiburu, de Tolosa, y Teñeche, de San Sebastián.

Falta que cubrir un puesto, para el que será designado el señor Aguirre, de Zarauz.

Parece que el presidente será el señor Bellido.

EL TRAFICO ENTRE ZUMAYA Y GUESTARIA

Mañana quedará restablecida la circulación por la carretera de Zumaya a Guestaria.

De Ordo comunican que en la Comisaría de Vigilancia se ha presentado una denuncia suscrita por el sobrestante de la línea del ferrocarril señor Ormazabal, en el cual da cuenta que ayer, a las ocho, se encontró con la puerta de su casa fracturada de un patiquetazo, notando la falta de 650 pesetas que guardaba en un cajón.

CUATRO DETENCIONES

En Oyazun han sido detenidos cuatro profesionales del robo que días pasados habían desvalijado una taberna.

SOBRE LA NUEVA GESTORA VIZCAINA

BILBAO.—Mañana se harán los nombramientos y la Comisión Gestora de la Diputación, que se afirma quedará constituida por cuatro radicales (los que actualmente forman parte de la Gestora), cuatro republicanos independientes y dos de Acción Republicana.

GRAVE ACCIDENTE DE AUTO

VITORIA.—A las 3'45 de esta madrugada y en el kilómetro 14'900 de la carretera Vitoria-Bilbao, el auto de la matrícula BI-10010, conducido por Francisco Aguirre, de 31 años, gerente de "La Cerveza Vizcaína" y en el que iba acompañado de un individuo llamado Joaquín Andrade, dueño del bar "Comunicaciones", de Bilbao, a consecuencia de haberse deslizado el conductor por los faroles de un coche que venía en dirección contraria, chocó contra un árbol, resultando del accidente muerto el citado Andrade y herido de pronóstico reservado el señor Aguirre.

DETENIDOS

La Policía ha detenido a José Martínez, Manuel Jiménez y Francisco Salguero como sospechosos de que hayan tenido relación con los últimos ataques ocurridos en Bilbao.

Los tres detenidos han sido trasladados esta tarde a la capital vizcaína.

LA INSPECCION DEL TRABAJO

Ha sido nombrado para la Inspección Provincial del Trabajo en Bilbao don Fernando Herreras, que hasta ahora ha desempeñado el cargo de delegado en Alava con carácter de interino, habiendo sido destinado a Vitoria como inspector provincial el ingeniero industrial don Tomás Borrás París, que lo era de Castellón.

Ocupará la Delegación del Trabajo en Vitoria, don José Vaillant.

BARCELONESAS

EXTREMISTA DETENIDO

BARCELONA.—Hace algún tiempo la Policía registró un piso de la calle de Medina, incautándose de documentos y fórmulas para la fabricación de bombas.

El inquilino Juan Figueras, complicado en la última tentativa revolucionaria, se fugó y ha sido detenido en la estación del Norte a la llegada de uno de los trenes, ingresando en la cárcel.

Sometido a nuevo interrogatorio el anarquista Juan Figueras Soler se encerró en una gran reserva.

Dice que los documentos que se le encontraron que contienen fórmulas para volar puentes y desmenujar trenes no son de su pertenencia. Se los entregó un desconocido.

Aunque reconoció que algunos tienen letra suya, pidió a la policía que se los mostrara por si habían incurrido en equivocaciones.

UN ARTICULO SOBRE LA ACTITUD DE LA "LIGA"

"La Veu de Catalunya" publica un artículo del señor Ventosa titulado "Nuestra posición", y dice que alrededor del acuerdo de abstención tomado por el Consejo general de la Liga catalana, se está formando una atmósfera que conviene disipar. Uno de los terribles maliciosamente presentándola como un ataque a la autonomía de Cataluña.

Niega que sea el resultado electoral el fundamento de esta abstención y menos lo relativo a la autonomía, pues la Liga siempre cumplió con su deber.

Añade que el acuerdo precisamente tiene a que no fracase la autonomía y a que se reforme la ley electoral mediante la representación proporcional, para evitar la ferocidad de las luchas por conseguir una mayoría artificial.

Respecto al orden público, dice que lo que desean es que este servicio no se convierta en instrumento de determinado partido.

DICE COMPANYS

El señor Companys confirmó que en el Consejo que anoche celebró la Generalidad se estudió la situación de Cataluña y asuntos relacionados con el traspaso de los servicios.

También se ocuparon del programa político para la semana actual.

Dijo también que había firmado el primer nombramiento de Notario de Cataluña, hecho por la Generalidad.

SEIS PISTOLEROS DETIENEN UN TRÁNSITO E INTENTAN INCENDIARLO

Cuando un tranvía de la línea de San Andrés se hallaba en la plaza del Comercio, subieron a él seis pistoleros que amenazaron al conductor y al cobrador a los que hicieron descender.

Luego arrojaron sobre el vehículo una botella de líquido inflamable y se dieron a la fuga, amenazando a los transeúntes con sus pistolas.

El tranvía sólo sufrió algunos desperfectos.

RADIO - RIOJA

PROGRAMA PARA HOY

Sobremesa, de 12'30 a 14'30.—Selección de la zarzuela del maestro Guerrero "La fama del tartanero". Sección de canto flamenco.

Noche, de 9'30 a 11.—Charla al micrófono por don Luis Pancorbo, secretario de la Escuela Normal de Maestros. Música a gran orquesta. Noticias.

†

SEXTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Pablo Villar Martínez

QUE FALLECIO CRISTIANAMENTE EN LOGROÑO EL DIA 1.º DE FEBRERO DE 1928

R. I. P.

Sus afligidas hijas doña Cristina, doña Anselma, doña Carmen y doña Felisa; hijo político don Vidal Ruiz del Río; nietos Vidal y Carmen, ruegan a sus parientes y amigos asistan al Funeral de Cabo de Año, que tendrá lugar en la Iglesia Colegial de Santa María de la Redonda, el día 1.º de febrero, a las diez y media de la mañana, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Las misas que se celebren dicho día en los pueblos de Cordovin (su pueblo natal), Viguera, Sorzano y en el Convento de Valvanera, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Logroño, 31 de enero de 1934

El Obispo de Osma tiene concedidos 50 días de indulgencias por cada uno de los actos piadosos que ofrecieren en sufragio de su alma.

La Prensa de Madrid comenta la actitud revolucionaria en que, siguiendo al señor Largo Caballero, se han colocado el partido socialista y la U. G. T.

Madrid, 30.—12 noche

Todos los periódicos dedican comentarios a la actitud de los socialistas.

El Debate dice:

"Cubierta la primera etapa del recorrido, el señor Largo Caballero se dispondrá a emprender la siguiente, y esta siguiente es lanzar a las organizaciones sindicales, movidas por el camino de la violencia, a la conquista del Poder, que luego ejercerá en dictadura. Ese hombre es el que ahora triunfa y queda con los suyos al frente de una organización que puede hacer efectivas aquellas amenazas."

El disco rojo, la revolución sangrienta a la rusa, en el propósito de muchos está próxima. Para que no llegue a estar también en los hechos será menester que cuantos no lo quieran se presten con diligencia a combatir. Pero de esto hablaremos más despacio."

A. B. C. "El socialismo, de por sí y aun contando con la mayoría de la U. G. T., no puede lanzarse a la revolución."

Necesaria la actitud adicta y activa de la C. N. T., de los comunistas y de los anarquistas.

Admitida, sin embargo, la conjuntura del "frente único", el desenlace sería el aplastamiento del socialismo, la derrota de la U. G. T., con todas sus consecuencias.

La labor y la trayectoria de la tendencia revolucionaria en el partido socialista y en la U. G. T. es de una temeridad maligna, enconada y funesta para la masa obrera.

Los que quieren conducirla a la violencia y al choque la llevarán a la catástrofe. Y esto es lo que los obreros deben ver con claridad."

El Liberal: "Ha llegado el momento difícil para la política del contrapeso. El equilibrio anda por la cuerda floja, sin balanceo. Se lo han quitado las derechas de las manos con los proyectos enumerados en nuestro editorial del domingo, y las extremas izquierdas, con la firme resolución de acudir a la violencia para defender las esencias revolucionarias que se dieron como contenido a la República en las Cortes Constituyentes."

El Sol: "Con estas escisiones, el socialismo se dispone a salirse completamente del régimen; dicho de otro modo, de la legalidad."

Prefiere la aventura de resultados inciertos a continuar siendo un partido que pese con su fuerza indiscutible en la República. La aventura puede tener feliz éxito, puede también ser un fracaso. Los fracasos en estas aventuras así siempre no son fracasos a medias, sino rotundos, catastróficos."

En este caso, no muy improbable, quedaría deshecha en un momento por la belicoidad repentina de un líder la gran obra, lenta y costosa, del socialismo español.

En adelante, el socialismo perdería todo el influjo político que hoy tiene aun desde la oposición, por pequeño que sea, y que lo quieren pintar los interesados en este virar revolucionario, sin descontar la posibilidad de que se produzcan reacciones en contra con doctrinas y tácticas que en otros países se han mostrado eficacísimas en paralizar movimientos semejantes."

Ahora: "Frente a los propósitos so-

cialistas, que ni siquiera se recatan, antes bien se declaran jactanciosamente, porque el pregonario sirva de bandera de enganche, un sector considerable de la derecha ejercita su esfuerzo en el ataque más o menos subrepticio al régimen constituido."

Pensar a estas alturas en una restauración monárquica, cuando las masas proletarias están fraguando el frente único para apoderarse por la violencia de los resortes del mando del Estado, constituye un error político de tal magnitud, que llega a extremos de aberración."

El Socialista: "La explicación de lo que sucede en nuestro partido no está tanto en su intimidad como fuera de ella. En la infinidad que hace tiempo perdura la República."

El Gobierno no quiere hacerse cargo de su drama y demora, en cuanto de él depende el desenlace, y en esta demora está su culpa. La más grave que otras que la abrumen."

Quien quiera conocer lo que sucede en el partido socialista, que haga balance imparcial de lo que le sucede a la República."

La Libertad: Lo normal en el señor Largo Caballero es la conformidad, la sumisión más bien. Y en este sentido fué absolutamente fiel cuando durante el septenario indigno colaboró con la Dictadura, incrustada en el Poder, sin que la bota del dictador dejara huella en su ánimo, y bien la dejó en su bolsillo con las dietas que percibió como consejero de Estado. ¡Qué bien hubieran estado entonces los ardores revolucionarios!

Pero es ahora cuando el señor Largo Caballero no se conforma. Se rebela. Y es que encuentra lo más fácil la rebelión. Porque el señor Largo Caballero, que no tiene espíritu heroico, cree, por un reflejo de cercanía de Poder, que es tan fácil hacer triunfar la revolución social como encontrarse de la noche a la mañana ministro de la República "sin haberlo comido ni bebido"

Más notas políticas del día

Madrid, 30.—Varias horas

LA ELECCION DEL COMITE SOCIALISTA DE MADRID

A las tres de la madrugada terminó el escrutinio de la votación para la elección del Comité de la Agrupación Socialista Madrileña. Tomaron parte en la votación unos tres mil agrupados, y resultó elegida la siguiente candidatura:

Presidente, Rafael Henche; vicepresidente, Julio Alvarez del Vayo; secretario, Manuel Albar; vicesecretario, Francisco Orueta; secretario de actas, Pedro Gutiérrez; tesorero, Elías Riesgo; y vocales, Adrián Escudero, Felipe Prestel, Julián Torres Fraguas y Antonio Génova.

Mesa de discusión: presidente, Wenceslao Carrillo; vicepresidente, Anastasio de Gracia; y secretarios, Francisco Garrigós y Angel Simón.

Junta revisadora de cuentas: Briones, Menéndez, Atadell, Granda, Domínguez y Garfía.

UN MANIFIESTO DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA TIERRA

El Comité Nacional de la Federación de Trabajadores de la Tierra ha publicado un manifiesto, en el que se adhiere a la consigna del partido socialista y declara que está dispuesto a secundar sus órdenes para lograr la realización de su programa integral, en el que figuran todas las aspiraciones campesinas.

ANTE LA ACTITUD DEL SINDICATO FERROVIARIO

Se asegura que en la asamblea que celebrará el día 31 del actual, la Agrupación Socialista de Madrid se discutirá una proposición pidiendo la apertura de un expediente encaminado a exigir responsabilidades a los firmantes del reciente manifiesto del Sindicato Nacional Ferroviario, diciendo que esta organización no secundará los planes de ciertos elementos directivos de la U. G. T. y del partido socialista y que los afiliados a dicho Sindicato no acatarán más órdenes que las emanadas de su organismo directivo.

LA CAUSA POR LOS SUCEOS DE AGOSTO

Hoy continuó la vista de la causa por los sucesos de agosto, terminando la prueba testifical. Comenzó seguidamente la documental, leyéndose un informe del general Ruiz Trillo sobre el carácter del movimiento. El fiscal pidió un plazo para estudiar las conclusiones definitivas, suspendiéndose la vista hasta el próximo jueves.

LAS EJECUTIVAS DE LA U. G. T. Y DEL PARTIDO SOCIALISTA SE REUNIRAN HOY

Mañana, miércoles, se reunirán para cambiar impresiones sobre el momento político, la Comisión Interina ejecutiva de la U. G. T. y el Comité ejecutivo de la Agrupación Socialista Madrileña, elegida en la votación terminada a media noche en la Casa del Pueblo.

A la reunión de los organismos directivos le conceden los afiliados una gran importancia.

UN ARTICULO DEL EXMINISTRO DON AMALIO GIMENO

El exministro don Amalio Gimeno publica un artículo preguntando si hay futuro universitario. Recuerda su juventud de catedrático, y censura acremente a quienes han metido la política en la Universidad y la utilizan para fines partidistas, valiéndose de las juventudes crédulas y estúpidas, y termina abogando por la cordialidad escolar.

A LA EJECUTIVA DEL COMITE FERROVIARIO NO LE ACEPTAN LA DIMISION

Al terminar la reunión del Comité Nacional Ferroviario fué facilitada una nota en la que se dice que la Comisión Ejecutiva presentó la dimisión total de sus puestos.

El Comité Nacional no aceptó tal dimisión y acordó presentar a un referéndum la posición del Sindicato en la cuestión política.

Declara la referida nota, que sea cualquiera la decisión del referéndum, el Sindicato Nacional Ferroviario acepta las decisiones adoptadas sometiéndose a la disciplina acostumbrada en esta organización.

Dicho referéndum se celebrará el 1 de 28 de febrero último.

Los conflictos estudiantiles

SEVILLA.—Los estudiantes católicos declararon la huelga como protesta por los privilegios de que goza la F. U. E.

Un grupo vitoreó al fascio y dió mueras a la F. U. E. Otro apedreó el Círculo Tradicionalista.

ZARAGOZA.—Continúa la huelga escolar. En la Facultad de Medicina sonaron dos disparos y se encontraron dos casquillos de pistola.

VALLADOLID.—Los estudiantes católicos protestaron de la actitud de la F. U. E. y del privilegio que tiene concedido y acordaron pedir representación para otras asociaciones escolares.

En la Facultad de Medicina y en la Escuela Normal se registraron incidentes.

Ayer y hoy no ha habido clases.

El rector anuncia que mañana se abrirá la Universidad.

Crónica de sucesos de vario carácter

SE AMOTINAN CONTRA LA GUARDIA CIVIL

ALBACETE.—El gobernador, acompañado del jefe de la Guardia civil y del juez de Instrucción, marchó a Pérola, donde una pareja de la Guardia civil había sido sitiada por el vecindario.

La causa del motín fué que la Guardia civil detuvo a unos cazadores que habían invadido una dehesa en el término de Chinchilla. Cerca del pueblo, muchos vecinos pidieron que les dejara en libertad, y el padre de un detenido intentó agredir a un guardia.

La protesta arreció, y entonces la pareja fué a la central telefónica, para pedir refuerzos; pero los hijos de Chinchilla habían sido cortados. Entonces comunicaron con Villar, de donde enviaron fuerzas.

La pareja estuvo sitiada durante una hora, hasta que llegaron los refuerzos.

Han sido detenidos y traídos a Albacete ocho hombres y dos mujeres, que han quedado a disposición del juez especial que ha sido nombrado.

ACCIDENTADA CAZA DE DOS JABALIES

SANTANDER.—En Cabezon de la Sal se tuvieron noticias de que dos grandes jabalies, sin duda perseguidos en alguna montería, se dirigían hacia aquella localidad.

Para hacerles frente salieron varios jóvenes armados de escopetas, hachas y cuchillos, y cuando ya habían caminado algún rato, apercibieron a las fieras y se fueron a cortarles el paso.

Uno de los jabalies, que llegaba por la orilla del río, hizo frente a un joven, abalanzándose sobre él en forma tan inesperada, que le alcanzó y le hirió con los cuernos, teniendo necesidad dicho joven de arrojarla al río para salvar su vida. El animal fué rematado a tiros y a hachazos por los otros jóvenes.

El segundo jabalí, que llegaba por la parte baja de un monte, al oír los disparos logró escapar monta arriba, pero sus perseguidores no le perdieron de vista y lograron igualmente matarle con las hachas y cuchillos.

ACCIDENTE MARITIMO

EL FERROL.—Un vapor inglés que se dirigía al Río de la Plata, sufrió averías de consideración, perdiendo la hélice a unas cuantas millas del puerto, navegando a la deriva con peligro de perderse.

A sus llamadas de auxilio acudió el buque de la misma nacionalidad, "Neptunia", que consiguió remolcarlo hasta el puerto.

PUNALADA MORTAL

CADIZ.—Esta mañana rieron unos jóvenes a la puerta del cuartel de Artillería, a donde habían ido a recoger la comida sobrante del rancho.

Uno de ellos, llamado Antonio Jiménez Suárez, de 18 años, sacó una navaja y con ella produjo a otro de los contendientes una herida grave, a consecuencia de la cual falleció en el hospital, a donde fué trasladado. El agresor fué detenido por el oficial de guardia del cuartel.

MUERTO POR IMPRUDENCIA

CIUDAD REAL.—En Argamasilla, a consecuencia del frío, el vecino Pantaleón Escobar se metió en un horno de cal encendido.

Dos niños encontraron poco después su cadáver. Se cree que murió a consecuencia de las emanaciones y de graves quemaduras.

ROTURACION FRAUDULENTA

CIUDAD REAL.—En Luciana han sido detenidos 29 vecinos, por roturar un monte propiedad del Estado, en donde se estaba practicando la repoblación forestal.

EL MISTERIO ALARMANTE DE UNA TORRE DESHABITADA ACABA CON LA AGRESION DE TRES ENMASCARADOS

LERIDA.—Desde hace días se percibían ruidos extraños en una torre deshabitada sita en el camino de Albatros. Frente a la torre se situaban millares de curiosos. Anoche, seis jóvenes dieron luz a la torre y llamaron a la puerta. Como no contestara nadie, penetraron, saliendo al encuentro tres enmascarados que les propinaron una considerable paliza.

A los gritos de los jóvenes acudieron varios policías, que detuvieron a los enmascarados, quienes ingresaron en la cárcel. Los jóvenes resultaron lesionados.

UN RECLUSO MUERTO POR UN CENTINELA

OVIEDO.—Un recluso conminó a recluso Manuel Ramírez, de 32 años, para que se retirara de la ventana.

El recluso insultó al centinela y éste disparó sobre él, matándolo.

Los presos se negaron a comer, como protesta.

DETENCION DE RATERO

GRANADA.—La Policía detuvo a Antonio Contreras, José Izquierdo y Antonio Benavente, que se dedicaban a robar bolsillos de señoras, de los que se recuperaron varios.

GRAVÍSIMAMENTE HERIDOS EN UN DESPRENDIMIENTO

CORDOBA.—En el pueblo de Espeso se produjo un desprendimiento en una casa en construcción que sepultó a Baldomero Escolar y a Julián Morzano.

Ambos resultaron gravísimamente heridos.

Los conflictos sociales

Madrid, 30.—12 noche

EL PLEITO DE LOS CAMAREROS

Como resultado de la reunión de ayer en el Ministerio de Trabajo, los camareros amenazan de nuevo con la huelga para el día 10 de febrero, próximo.

Los obreros dicen que no se ha cumplido lo pactado al resolverse el conflicto anterior.

Si este conflicto llega a estallar, alcanzará a unos 14.000 obreros.

Los patronos, por su parte, culpan a los obreros de intransigencia y dicen que si van a la huelga fracasarán en su intento, como fracasaron antes.

LA HUELGA DE CASTELLÓN

Interrogado por teléfono el gobernador de Castellón de la Plana desmintió rotundamente que se haya declarado allí la huelga revolucionaria. Hay—dice—una huelga general, pero el paro es incompleto, sin que se hayan registrado incidentes de importancia.

PARO PARCIAL EN LA CONSTRUCCIÓN

Ha comenzado la huelga de la Empresa de Construcciones Hormaeché, que afecta a 1.700 obreros. El paro se desarrolla sin incidentes. Esta tarde se celebrará una reunión en el Juzgado mixto para tratar de la solución del conflicto.

Es posible que hoy también se declare la huelga en la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones, pues ya se han presentado los oportunos oficios.

HUELGA GENERAL EN AVILA

AVILA.—Reunidas todas las organizaciones obreras en la Casa del Pueblo, se acordó declarar la huelga general como protesta por la crisis actual de trabajo, presentando los oficios en los plazos legales.

PASANDO EL TIEMPO

Aunque las temperaturas continúan descendiendo en la madrugada por bajo del cero—en la madrugada anterior no menos de tres grados—, y si bien, como ayer, durante el día el viento frío se encarga de atenuar los efectos benéficos del sol, van unos cuantos en que el ambiente es claro, lo bastante para que nos conformemos, aunque el termómetro no suba de 10°5 al sol y 7°2 a la sombra.

Es de esperar, pues que el barómetro no está bajo y aún tiende a subir—737°5 milímetros de presión señaló ayer a las seis de la tarde—, que hoy disfrutemos también de un día alegre; es de esperar y de desear también, para que, en marco soleado, se desenvuelva la formidable prueba futbolística que a las tres y media de la tarde se verificará en el campo de las Gaudas.

Saldrán a desfilar su brío pateando el "esférico", junto a quienes disfrutan de una juventud prometedor, los que añoran mejores días y es probable que sobre el verde tapiz y en el curso del debate choquen el viejo espíritu deportivo con la arrogancia juvenil y termine en un elaborado descomulgado, la jocosa y gastronómica empresa, pues que, para que ustedes se enteren de todo, en realidad de verdad, de lo que principalmente se trata es de procurarse con el ejercicio, sobre la diversión una "sólidísima y brillante" apertura del apetito.

Los bandos contendientes serán... Ahora se lo vamos a decir a ustedes, bien que tememos que, como nosotros, no se enteren. No hemos logrado los nombres. Lo único que se nos ha facilitado han sido unos "alias" de ocasión y para las circunstancias, que no sabemos si responderán a los de cada cual.

Y los apodos de los equipos son: Rubabamba; Manilo, Pipi; Telemerk, Elalón, Tanque; Eminencia, Rachipulin, Barbatil, Cristianía y Jacob.

El otro "team" lo forman: Kid Chocolate; El Nene; El Cachorro; Dempsey, Baroja, La Chelito; El Pibe, don Ale, Colimo, Dumont y El Muelas.

Repetimos que no podemos identi-

Teatro Moderno

MAÑANA JUEVES

Extraordinario programa de CINE Y FIN DE FIESTA presentando a la eminente estrella

LUISITA ESTESO

en sus últimas creaciones. ELISIT canzonista de selecto repertorio ajustado a las máximas exigencias de la escena.

RULITO

Intermediario de gracia inimitable y arte selectísimo.

LUISA QUIROS

Estrella del baile español. Espléndida artista que triunfa en toda España.

DOS únicos días de actuación, DOS

ficar a "los suicidas"; pero si ustedes quieren satisfacer la curiosidad lo verán logrado trasladándose al Deportivo. Nosotros no podremos hacerlo, porque "nos lo impedirán nuestras ocupaciones"; pero si ustedes pueden, deben ir, porque el espectáculo será muy divertido. ¡Si vieran ustedes con las ganas que nos quedamos nosotros de saber quién es "La Chelito". Porque "Don Ale" nos lo figuramos. Si fuéramos al campo, en viendo a uno que no le diera al balón ni por casualidad, diríamos ¡ese es!

¡Ah! También habrá un equipo de bellas masajistas que ¡ya! ¡ya!, y un gran número de "bellísimos" animadores que ¡vaya usted a saber!

C. M.

El nuevo Gobierno francés

PARIS.—Esta mañana ha quedado constituido el nuevo Gobierno en la forma siguiente:

Presidencia y Negocios Extranjeros, Daladier.

Justicia, Penancier.

Interior, Frot.

Hacienda y Presupuestos, Pietry.

Guerra, coronel Fabri.

Agricultura, Queuille.

Aire, Cot.

Francia de Ultramar (antes Colonias), D. Jovenal.

Comercio Místler.

Educación, Bertod.

Marina militar, Crapedelaine.

Marina Mercante, Guy Lachambre.

Pensiones, Ducost.

Comunicaciones, Vernier.

Salud Pública, Lisbonne.

Trabajo, Valadier.

Obras Públicas, Paganon.

Los radicales socialistas tienen quin- ce puestos y los neo socialistas no han aceptado ninguno.

En el nuevo Ministerio hay ocho que fueron ministros y subsecretarios en el anterior Gabinete. Trece son diputados y cuatro senadores.

Esta tarde, el nuevo Gobierno celebró su primer Consejo.

El presidente Daladier, en unas declaraciones, ha dicho que había querido formar un Gobierno de rearmiento y de autoridad republicana, para restablecer la confianza y el orden en los departamentos, con objeto de seguir la labor de saneamiento financiero.

Dice que se presentará a la Cámara el próximo martes y que se propone imponer algunas sanciones relativas a los acontecimientos judiciales en curso.

Sociedad de Concierptos

PROXIMAS AUDICIONES EN LOGROÑO Y CALAHORRA

Para fecha que determinaremos oportunamente, tendrá lugar el concierto correspondiente, para el cual prepara el maestro Gasca varias obras en primera audición.

También celebrará otro concierto de carácter extraordinario en Calahorra, el día 24 de febrero, concierto que, organizado por las autoridades locales a beneficio de las Cantinas escolares de aquella industrial población, es esperado con la expectación que el prestigio de la Sociedad de Concierptos de Logroño tiene adquirido en sus años de actuación.

Con este concierto, inaugura esta entidad sus audiciones fuera de la capital, coincidiendo con un acto de la simpatía que representa el beneficio de las Cantinas escolares, para cuyo fin no se ha vacilado en prestar un concurso tan desinteresado como espontáneo a las autoridades organizadoras.

También se ha recibido de la Sociedad Filarmónica de Palencia una petición de fechas y obras, para organizar un concierto en aquella capital, con el concurso de una notable y aplaudida artista riojana. De estos como del concierto que para sus socios se celebrará próximamente, daremos más detalles en días sucesivos.

INFORMACION GENERAL

CONGRESO RADICAL-SOCIALISTA

LERIDA.—Se celebró el tercer Congreso del partido radical-socialista catalán.

Don Marcelino Domingo pronunció un discurso, repitiendo sus conocidos puntos de vista acerca de la política española.

Atacó a Lerroux y al Gobierno actual.

HALLAZGO DE ARMAS EN UNA CARCEL

ZARAGOZA.—En una celda de la cárcel fueron encontradas cinco pistolas y 125 cartuchos para las mismas.

Parece que los reclusos tenían preparada la fuga.

En el interior de la prisión se han adoptado severas precauciones.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

PARIS.—Las negociaciones comerciales franco-españolas continúan su curso normal.

El presidente de la Delegación española señor Badia, recibió a los representantes de Prensa, diciéndoles que las conversaciones basadas en principios de reciprocidad se desarrollan satisfactoria y normalmente, aunque son largas y complicadas, pues actualmente

Lo que opinan algunos significados políticos acerca de las posiciones de la U. G. T. y del partido socialista

Madrid, 30.—12 noche.

Siguen los periódicos recogiendo impresiones acerca de la situación entre las organizaciones de la U. G. T. y el partido socialista.

Mannel Alvar, nuevo secretario de la Agrupación Socialista Madrileña, cree que hay un evidente peligro de fascismo y dice que la manera de evitarlo es adelantarse a este movimiento de derechas. No habrá escisión en el partido, porque no puede haberla. Los que esperan cosa distinta habrán de conformarse con el deseo, que ya es bastante.

El señor Casares Quiroga juzga lo ocurrido como una reacción contra las derechas. Su desafortunada propaganda ha motivado la desviación de táctica operada en la U. G. T.

El señor Martínez de Velasco:—"Es verdaderamente peligrosa la orientación triunfante en el seno del partido socialista. Soy enemigo de los extremismos de derecha e izquierda."

El señor Royo Villanova:—"Los socialistas, en su camino revolucionario, serán dominados por los sindicalistas y comunistas como los republicanos fueron dominados por los socialistas en las Constituyentes."

El señor Salazar Alonso:—"Los socialistas, desleales con su doctrina, se apoderaron del Poder para destruirlo. No creo en la escisión del partido. Triunfó la imprudencia al instaurarse la República, y ahora quiere que triunfe la revolución para poseerlos del Poder."

Rafael Henche, presidente electo de la Agrupación Socialista Madrileña, dice que no puede opinar hasta que no cambie impresiones con sus compañeros.

El señor Jiménez Asúa:—"Por divergencias nunca se producirá la escisión en el partido. Los socialistas no daremos nunca fiestas gratuitas para re-

gocio de la canalla. Se trata de crear o no en la democracia."

El doctor Bolívar:—"Los comunistas no pueden olvidar que los socialistas aprobaron leyes persecutorias para el proletariado, de tipo netamente fascista. El frente único tiene que hacerse en las fábricas y en los campos. Si se llegara a él, lo comunistas no traicionarían a los grupos admes. El pueblo español ha perdido fe en la democracia burguesa y Besteiro ha traicionado por inconsciencia la causa del proletariado."

Melchor Rodríguez, sindicalista preso en la Cárcel Modelo:—"Las masas de la U. G. T. recuperarán seguramente su ímpetu revolucionario, pero no sus dirigentes, porque son hombres desgastados en dos años y medio de colaboración gubernamental con la burguesía."

Desconfía de que pueda llegarse al frente único.

"La posición revolucionaria de Largo Caballero es totalmente falsa."

La revolución social debe hacerse por un pacto verbal o escrito entre la U. G. T. y la C. N. T."

El señor Rey Mora:—"La actitud adoptada por la U. G. T. le perjudica, pues contribuirá a que muchos elementos de derecha salgan de su indiferencia, porque un Gobierno al que puede plantearse un problema como el que pudiera surgir necesita de asistencias sociales."

El señor Álvarez Angulo:—"El partido socialista ha sido lanzado a esa tendencia en contra de su voluntad. No habrá escisión porque se impondrá la disciplina."

Don Marcelino Domingo:—"La masa proletaria puede postular por las reivindicaciones sociales dentro de los partidos republicanos de izquierda."

Cree equivocada la intención de continuar la obra revolucionaria por cauces ilegales.

OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid, 30.—Varias horas

ACUERDOS DE LA MINORIA SOCIALISTA

En la sección séptima del Congreso se reunió esta mañana la minoría socialista, bajo la presidencia del señor Largo Caballero.

El señor Lamonedá facilitó a los periodistas la siguiente referencia:

"El primer asunto de que se ocupó la minoría fué del proyecto del ministro de Trabajo derogatorio de decreto de 23 de agosto de 1932, por virtud del cual las grandes empresas hasta ahora no pueden optar entre la indemnización o la readmisión en caso de despido declarando injusto en los Jurados mixtos."

El señor Largo Caballero expuso los motivos que el Gobierno Azafia tuvo para dictar aquel decreto, y la Secretaría dió cuenta de los numerosos telegramas recibidos, en los cuales se estimulaba a la minoría para que se oponga terminantemente a tal derogación, que pondría en manos de las empresas—ferrocarriles, Banca, transportes, etc.—un arma de segura selección y represalias en su personal."

Se acordó que el señor Lamonedá haga una pregunta al ministro del Trabajo. Asimismo se ocupó la minoría de la discusión de los votos particulares y enmiendas presentadas al proyecto de ley, por el que se deroga la ley de términos municipales en relación con la colocación obrera.

Se oyó un amplio e interesante informe del señor Largo Caballero y se redactaron nuevas e importantes enmiendas.

Fué autorizado el compañero Llopias para que presente un proyecto de ley para modificar el estatuto de clases pasivas con el fin de que se compute a los maestros sustituidos, para efectos pasivos, el tiempo que haya durado su sustitución."

Los periodistas preguntaron al señor Largo Caballero si podría dar una impresión del resultado de la reunión de anoche, y se limitó tan sólo a sonreír.

También se le preguntó si en la reunión celebrada por los socialistas se había tratado de este punto, y contestó:

se negocian convenios con otros países."

Por la naturaleza y por las cuestiones que se debaten, salvo contingencias que no se esperan, a mediados o a últimos de la semana próxima habrán terminado completamente.

WASHINGTON.—Roosevelt ha dictado un decreto de desvalorización del dólar en cincuenta o sesenta centavos. Se crea el fondo de rehabilitación de 400 millones de libras esterlinas, que se obtendrán de beneficio al efectuar las incautaciones del stock oro.

BURDEOS.—Los conductores de taxis han formulado una protesta por el nuevo impuesto sobre la gasolina. Con este motivo se produjeron algunas colisiones, resultando varios heridos leves.

BERLIN.—Con motivo de celebrarse el primer aniversario del Gobierno nacional socialista, la capital está engalanada y se celebran varios festejos.

Hitler y Goering pronunciaron discursos alusivos al acto.

—No tienen por qué ocuparse de este asunto ni del de ayer ni del de anteayer ni tampoco del de mañana.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

En la reunión que durante diez minutos celebró esta mañana en el Congreso la Comisión de Responsabilidades se acordó, según manifestó a los periodistas el señor Pascual Cordero, después de un ligero cambio de impresiones, el reparto de turnos para contestar en el salón de sesiones a los diversos votos particulares y enmiendas que han sido presentados al dictamen de la Comisión.

No se ocupó para nada de la cuestión de fondo, ya que no tenía para nada que tratar de ello.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS INFORMA FAVORABLEMENTE EL PROYECTO DE HABERES DEL CLERO

Esta tarde se reunió la Comisión de Presupuestos para informar el dictamen de la Comisión de Justicia respecto a los haberes del Clero.

El presidente de la Comisión, señor Villanueva, dió la siguiente referencia:

"El señor Prieto mantuvo la necesidad de informar en contra, por estimar que el proyecto vulnera el artículo 26 de la Constitución. Rebatieron este argumento los señores Barros, de la "Ceda", y Mondéjar, maurista."

El señor Santaló apoyó el criterio del señor Prieto.

Puesta la cuestión a votación se acordó por mayoría informar favorablemente el dictamen.

Votaron en contra los socialistas Prieto, Negrín y Hernández Zancajo, y el señor Santaló, de la Izquierda.

Se abstuvo el radical señor Rey Mora.

También se informó favorablemente un crédito de 26 millones de pesetas para construcciones escolares, nombrándose para informarlo al señor Santaló.

LA COMISION DE AGRICULTURA Y EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

También se reunió la Comisión de Agricultura.

Se ocupó de algunos votos y enmiendas presentados al dictamen elaborado por el Gobierno sobre el proyecto de arrendamientos rústicos.

Se acordó que el presidente de la Comisión, señor Álvarez Mendizábal, recabe del presidente de la Cámara el proyecto de intensificación de cultivo se considere urgente y se discuta con anterioridad al proyecto de Términos municipales.

ANUNCIANDO UNA PROPOSICION

El diputado don Honorio Maura anunció esta tarde al señor Lerroux que se propone presentar una proposición incidental pidiendo del Gobierno medidas para acabar con la anarquía en el campo.

El señor Lerroux le contestó que él no será opositor para que se discuta dicha proposición.

LOS CULTIVOS EN EXTREMADURA

Una Comisión de propietarios extremeños visitó en el Congreso al ministro de Agricultura para hablarle

de la intensificación de cultivos en aquella región.

INFORMACION SOBRE EL PROYECTO PARA REMEDIAR EL PARO

La Comisión Parlamentaria de Trabajo ha abierto una información pública para que las entidades y particulares que quieran emitir sus informes sobre el proyecto de ley relativo a la previsión y medios de remediar el paro involuntario puedan hacerle hasta el día 10 del próximo mes de febrero.

UNA FORMULA SOBRE LA DEROGACION DE LA LEY DE TERMINOS MUNICIPALES

A última hora se dió en el Congreso que la fórmula que se puede encontrar entre los socialistas y los defensores del dictamen de derogación de la ley de Términos municipales se basará en las declaraciones hechas esta tarde por el señor Martínez Gil respecto a que su oposición al proyecto cesaría si se les ofreciera un medio eficaz de impedir las persecuciones de que son objeto los obreros por sus ideas políticas y especialmente los afiliados al partido socialista.

Notas Vitivinícolas

UNA CONFERENCIA DEL SEÑOR TARIN

En la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos, ha dado una conferencia acerca del "Comercio y exportación de los vinos nacionales", el señor Tarín, organizador del Sindicato Agrícola de Ceste, la Unión de Viticultores de Levante, la Confederación Nacional de Viticultores que elaboró la ley de Vinos de 1926 y el Instituto Nacional del Vino.

El señor Tarín Sabater comenzó su conferencia señalando las tres partes fundamentales en que iba a dividirse: comercio nacional; exportación y destilación. Incluyendo en ellas los datos de extensión, y producción de los vinos españoles.

De las estadísticas pueden extraerse los siguientes datos:

De las 7.229.000 hectáreas de viñedos que hay en el mundo, corresponden a España 1.426.900. Ello la clasifica en tercer lugar entre las que mayor extensión tienen: Italia, Francia, Argelia, Portugal, Grecia y Rumanía. De la extensión puede conseguirse algún dato para hacer el estudio de la producción, pues España, que ocupa el tercer lugar en aquella, consigue el tercero también en ésta, con 22 millones y medio de hectolitros de producción anual. Es interesante el que a España correspondan 16 hectolitros por hectárea, cantidad muy inferior a la que consiguen Francia y otros países; esto, aparte de las diferencias naturales de clima, terreno, fruto, etc., tiene su explicación en que España prefiere la calidad a la cantidad, y ello hace que seamos la nación que menos vino produce por hectárea, a excepción de la portuguesa.

Se ocupa seguidamente el señor Tarín de las regiones más productivas, en las que se alcanza gran variedad. Puede asegurarse—dice—que en España se producen todos los tipos de vinos, excepto los llamados anormales, y de aquellos algunos, como los generosos secos, que no han podido ni imitar siquiera ninguna otra nación. Hace referencia a las denominaciones de origen, adoptadas en el Convenio Internacional de Madrid, suscitado por Francia y aceptado por España, que de este modo evitaba el que fueran empleados por otras naciones los nombres de Jerez, Málaga, Rioja, etc., para designar a vinos que no tenían su origen en estas regiones.

El conferenciante les unas estadísticas que habían de la valoración y los subproductos del vino. El cultivo de la vid—afirma—tiene una gran importancia social y económica por lo muy fraccionado que está y por las condiciones poco especiales de terreno que requiere, generalmente no susceptibles de otro cultivo. Importancia que merece estudiarse en estos momentos en que se pretende una nueva política económica y arancelaria.

En las salidas naturales del vino están concretadas las tres partes de la conferencia: al mercado nacional dedica España las cuatro quintas partes de su producción, a la exportación dos millones y medio de hectolitros y a la destilación otros dos millones. En el vino no ha existido esa ley natural de la oferta y la demanda, pues cuanto mayor ha sido la explotación, mayor ha sido el precio, que iba tasado con arreglo a los alcoholes.

El problema que se suscita, más que de superproducción es de buena voluntad; la facilidad de que se alargan las cosechas, el negocio de los hoteleros, la competencia hasta en la forma de vender, la producción que se vale de productos no puros, la admisión de alcoholes... Todo son causas pequeñas que tiene por efecto triste el que no se consuman nuestros vinos. Las gentes que podrían hacerlos preferir el "cock-tail" y los demás se conforman con beber cerveza. Los Gobiernos deben preocuparse de estos problemas antes de que se agudicen demasiado.

Censura después la manera cómo se producen las estadísticas en España, incapaces de servir de base a cualquier estudio serio. Al hablar de la exportación dice que España exporta sólo tres millones y medio de hectolitros, la mitad de la exportación total. Si España quiere sostener su exportación—dice—ha de atender a la calidad y no a la cantidad de sus vinos. Lee resúmenes de las exportaciones, que han bajado desde el año 1930 en un 40 por 100, debido a causas muy complejas que pueden ser una alarma grave. Para marcar los contrastes estudia nuestras relaciones con los mercados europeos

y suramericanos y la exportación de licores a los Estados Unidos por marcas españolas que se han visto precisadas a marcharse al extranjero, donde las primeras materias se les ofrecían en condiciones mucho más ventajosas.

Termina excitando a los Gobiernos a que estudien este problema para que no se repita el caso de la exportación de aceites que hacen con nombre español los italianos y griegos en Argentina, y al tratar de la destilación, que es tema unido íntimamente a la viticultura, como válvula para descongestionar las bodegas, habla del carburante nacional y dice que no puede pretenderse que sea español todo el alcohol que se gaste en España, pero sí tener la prioridad y la regulación de éste.

El numeroso público que acudió a la conferencia del señor Tarín, le dedicó al final una gran ovación.

EL VINO CONTRA EL TIFUS

PARIS.—El laboratorio municipal de esta ciudad, con la autoridad y seriedad que le caracteriza, ha llegado a la conclusión, después de una serie de largos experimentos con vinos tintos y blancos ordinarios de que, bebiendo vino se adquiere un preventivo muy eficaz contra la fiebre tifoidea.

El doctor André Kling, director del Laboratorio y su ayudante Dr. Florentin aislaron microbios conseguidos en su estado primitivo, es decir, salvaje, para hacer pruebas más concluyentes que con cultivos artificiales. Un bacilo "salvaje" por nombrarlo así, de la tifoidea, vale tres o cuatro veces más en fuerza que otro conseguido en los laboratorios. Para lograrlo tomaron agua del Sena, sin filtrar, la examinaron al microscopio y aislaron los "mejores microbios", encerrándolos después en varios vasos donde había distintas clases de vinos corrientes, blancos y tintos. A los diez minutos vieron que en todos los vasos donde había vino de nueve grados de alcohol por lo menos, los microbios de la tifoidea estaban inánimes. Repitieron la operación, pero poniendo mitad agua y mitad vino y advirtieron que el vino destruía los microbios, pero más lentamente.

Después de otras pruebas quedaron los experimentistas convencidos de que no sólo el contenido de alcohol de los vinos destruye los gérmenes del tifus, sino que todos los vinos, salvo los guardados mucho tiempo embotellados, contienen ácidos naturales que juegan papel importante en la batalla para la destrucción de los microbios.

ULTIMA HORA

Madrid, 31.—3'30 madrugada.

NOTICIAS DE MADRUGADA EN GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que la huelga general de Avila transcurre sin incidentes, hasta el extremo de que las fuerzas que habían sido concentradas regresan a sus bases.

Signe la huelga en Castellón, pero con menos violencia.

La de Toledo permanece estacionaria.

En Madrid, se anuncia para mañana, miércoles, la huelga de los obreros de los enlaces ferroviarios de la Sociedad de Fomento de Obras y Construcciones.

En La Coruña ha terminado la del ramo de construcción.

El Ministerio de la Gobernación se ocupa con interés de la situación creada en Málaga con motivo de las violencias aisladas que allí se vienen sucediendo.

Continúa la huelga de Jerez, no habiendo aceptado los obreros el laudo del gobernador, por lo que se ha enviado un delegado especial del Ministerio del Trabajo para intervenir en el conflicto.

—En relación con las noticias de la Prensa de esta mañana sobre la recogida de armas—terminó diciendo—, reitero las afirmaciones que hice hace unos días y se ha enviado a los gobernadores la siguiente circular: "Ruego a V. E. de las órdenes oportunas para que en ningún caso se devuelvan las armas que estén en depósito, sin previa presentación de la licencia en vigor, recibo del depósito y guía correspondiente, teniendo en cuenta lo dispuesto en el decreto de 15 de abril de 1931, que se refiere a la disolución de los Somatenes. Las demás armas serán destruidas y convertidas en chatarra, según tiene ordenado anteriormente."

- HOY -

CINEMA SOCIAL

En la vista de la causa por los sucesos revolucionarios de Fuenmayor, el señor Barriobero pronunció un brillantísimo informe

Hoy, a las siete de la tarde, se reanuda la vista y en la noche se dará sentencia

A las diez de la mañana de ayer, dió comienzo la sexta sesión de la vista, en juicio oral, de la causa por los sucesos de Fuenmayor, suspendida el día anterior después del informe del Ministerio fiscal.

A la Audiencia asistió mucho más público que los días anteriores, aunque parezca ya imposible, puesto que todos ellos se ha llenado la Sala y ha quedado en la calle un núcleo considerable de personas que no tenían espacio posible para acomodarse.

Abierto el acto por el señor Presidente comienza su informe el letrado

DON EDUARDO BARRIOBERO Y HERRAN

La primera y fundamental obligación que a mi juicio y dictada por la experiencia, tenemos los que actuamos ante los Tribunales de justicia, es la de ser justos.

Yo no quiero decir ni una sola palabra de lo que ha de ser mi labor, sin rendir un tributo de justicia al representante del Ministerio fiscal por su acierto, por el detallado informe pronunciado, que se sale de los cauces corrientes tanto en su aspecto cuantitativo como en el cualitativo. No es posible rendir a la justicia mayores méritos que los realizados por el Ministerio fiscal, quien con una pulcritud extrema ha examinado, sin mostrar el menor cansancio, una prueba tan extensa en la que figuran tantos procesados y un número de más de 150 testigos.

En el aspecto cuantitativo no he visto en mi vida de letrado un caso semejante. En el cualitativo quisiera decir lo mismo, pero ya no es culpa suya el que yo no lo pueda decir, ya que depende de la postura en que haya podido colocarse para apreciar los hechos y en consecuencia la calificación a ellos inherente.

Yo recuerdo que el mayoral de las antiguas diligencias, pegaba a las mulas porque creía que era así como había de tratarse para que no se desvirtuaran en el camino. De haber hablado las mulas, hubieran podido decir al mayoral que tuviera paciencia, pues todo no estaba en andar más pronto o más tarde el camino, sino en llegar al fin.

El señor fiscal se ha lanzado de lleno a apreciar los hechos ocurridos en esta y en otras comarcas, midiendo a todos por igual, como si esto pudiera hacerse así. El Tribunal no ha hecho lo mismo, comprendiendo que en unos pueblos ha podido considerarse lo ocurrido como una sedición, en otros como delito contra la forma de Gobierno y simplemente como desorden en otros.

Puede ser un hecho común en todos, pero es indudable que en unos ha podido variar la forma en relación con los demás. Por esto debemos hacer una graduación de hechos para catalogarlos en su verdadero aspecto.

El fiscal coge el módulo, ve los hechos y, sin pararse a más, forma la figura de delito.

Pero los juicios son para algo más, porque de un lado están los considerandos, de otro los resultados y finalmente, del cómputo de estos dos factores se forma el juicio definitivo.

El que en una carpeta figure como forma de delito no determinado, no quiere decir que haya de ser ese por el que se ha de enjuiciar.

Además hemos de tener presente que a Madrid llegaron los partes con la etiqueta de que lo que aquí había ocurrido, era un movimiento sedicioso y en cambio, en la apreciación fiscal se han etiquetado de otra manera.

Y vamos a ver el descomponemos los hechos a la manera que el químico hace con el cuerpo que le entregan para en análisis, en cuya operación emplea ácidos y otras materias apropiadas y medios diversos que acosa a nosotros no nos sea tan fácil lograr, porque nuestros medios no son tan exactos.

Hemos visto que el sumario es la pieza preparatoria para el juicio oral y que éste es lo fundamental, luego tenemos que reconocer que el sumario es lo accesorio, y por tanto no ha de tener para nosotros el mismo valor que la prueba practicada en el plenario.

Analizando lo ocurrido, vemos que aquí no han sonado más que 17 nombres de procesados y son 73 los que se sientan en el banquillo, haciendo creer que el resto hasta los 73 no tienen cargo alguno.

Y si en el acto del juicio no han sonado más que los 17 nombres ¿por qué hemos de enjuiciar a los demás, haciéndolos de peor condición que al resto de los vecinos de Fuenmayor? ¿Es que no puede ocurrir que haya habido equivocaciones? Entre los individuos de un mismo pueblo y de una misma raza, claro es que deben parecerse todos y entre las sombras de la noche fácilmente puede sufrirse una o muchas equivocaciones.

Yo he visto, siendo joven, que jóvenes de un mismo pueblo tenían el mismo carácter de letra. Y si esto es así, en cosa tan nimia ¿por qué no hemos de pensar en el parecido de los vecinos, para no pensar que muchos de los procesados pueden estar por equivocación, desde el momento que no se han citado más que 17 nombres, siendo tan crecido el número de los procesados?

El señor fiscal da valor a una cosa que no lo tiene y menos en los juicios de urgencia.

Si mañana le traemos una denuncia

contra una herradura porque en su pueblo se dedica a berrar y ejercer funciones veterinarias, o a un protéico dental que ejerce la profesión, sin el debido título, o a uno de estos vecinos "sábalo todo" que en los pueblos ejercen funciones de abogado, cobrando minutos sin título tampoco para ello, seguramente que los enjuiciará y sin embargo, admite como bueno lo que un llamado policía judicial ha escrito sin títulos tampoco para ello, por sí o al dictado de otros intereses que no es oportuno discutir.

Pero en el escrito de un hombre de escasa inteligencia, analfabeto las más de las veces y en el que puede haber pasión, no debe descansar la acusación, pues nunca ha servido el atestado para acusar sino para orientar. Son estas cosas más empíricas y merecen ser tratadas con otros respetos.

La ley procesal exige que el presunto culpable preste declaración ante juez competente, y que ha de mantenerla hasta el final. En este caso, el hecho de que las declaraciones prestadas por estos procesados hayan sido ratificadas ante el juez, no quiere decir nada porque las primeras fueron hechas ante un guardia de Asalto o guardia civil que no tienen la obligación de poseer un cerebro tan desarrollado, como el juez.

Ha dicho el Ministerio fiscal que algunos se han presentado sonrientes como si esto fuera también una figura de delito, pero no debe extrañarle, ya que ha de considerar que el reo se presenta tranquilo y como cumplidor de lo que él ha estimado su deber y por esto, no les inmuta la presencia ante el Tribunal, ya que antes salieron dispuestos a perder la vida en defensa de su causa.

Otros en cambio, se presentan tristes y abatidos porque sus temperamentos en los que ha podido más el decaimiento moral por el fracaso de su ideal y porque se han dado cuenta de que sobre ellos pesa el vergajo de los Códigos.

Pero estos delitos son en su mayoría delitos de vanidad y la vanidad revolucionaria ha hecho siempre mucho daño. Hay quien ha visto de cerca una escopeta y dice a todo el mundo que la ha llevado sobre sus hombros; y a poco, que se le apraxa hablarla con más elocuencia y llegaría a ver un cañón dando hubo sólo una escopeta y hasta a decir que con él había cañoneado al Ayuntamiento. Porque todo revolucionario cree que ha sido más revolucionario que lo que en realidad fué. Es su estímulo para ante los demás.

De ahí que muchos de estos, en los primeros momentos, creyeran que debían declarar lo que hicieron para no pasar plaza de cobardes.

Pero la confesión judicial que no se ha prestado ante juez competente y que no es persistente, no puede ser base fundamental para ser apreciada en otros.

Y vamos a otro aspecto que es el que mayor valor asigna el fiscal. A la prueba testifical de cargo. Yo quiero considerar a todos los vecinos de Fuenmayor que aquí han declarado, ciudadanos de primera. Pero ¿y no ha podido influir el factor de la pasión en sus declaraciones? Los hechos de Fuenmayor han sido eso, una cosa pasional. ¿De qué si no han de resultar esas escenas tremebundas de asalto al Ayuntamiento, requisas de armas que apenas si tuvieron realidad? ¿Y el caso del asedio al cuartel de la Guardia civil que yo no me atrevo a creer que haya ocurrido, con unos guardias que colocan colchones en las ventanas para hacerse fuertes, que creen escuchar tiros, que no sabemos si fueron contra ellos, no pueden ser fenómenos psíquicos, ilusiones de la vista y de los oídos que con tanta frecuencia solamos padecer? Estos en realidad son los estados pasionales y aquí no lo podemos descartar.

Pero hay que tener presente, además del estado pasional que aquí tenemos cinco momentos del testimonio que no nos hemos cuidado de contrastar para averiguar si este testimonio es perfecto. Por eso lo que hacía falta era elevar unas peticiones a quien correspondía, para que los atestados no se unan al sumario, porque en aquel pueden contenerse errores debidos, precisamente, a ese estado pasional de que hablamos.

Recuerda el caso del profesor Gros, quien hubo de visitar a un Tribunal en un día en que había de asistir a una ejecución de pena capital, a la que por fortuna no han de asistir ya nuestros magistrados, y como ellos asistió a presenciaria. Al siguiente día, el profesor Gros, hombre observador y estudioso, quiso hacer una averiguación y visitó a los magistrados de aquel Tribunal para preguntarle de qué color eran los guantes que llevaba el verdugo. El primero, le contestó que negros; el segundo que eran blancos y el tercero que llevaba guantes, pero que no se había apercebido del color. Pero él había tomado nota porque se había fijado bien y resultó que el verdugo no había llevado guantes.

Y si está es posible entre hombres de elevado espíritu intelectual, acostumbrados a ver y observar, ¿cómo ha de ser posible que los Guardias civiles, a las cuatro de la mañana, en una noche oscura y cerrada y tras unos colchones, vieran a unos grupos que metocaban por las cercanías del cuartel y los conocieran? Esto había

que contrastarlo y aquí no ha venido nadie con quien poder hacerlo.

Recomos ya el aspecto general de la prueba y vamos ahora al del delito.

El señor fiscal ha recogido cargos, pero algunos sin valor y otros poco contrastados. Pero son demasiados cargos, pues aquí sólo han aparecido 17 nombres y él los ha ampliado a todos los procesados, pero, en cambio rechaza dos cosas que en nuestro Código han sido recogidas. La primera, el arrepentimiento; la segunda la graduación de fejes, subjeses y números, para estas clases de delitos.

Y vamos a analizar primero si esto puede ser un delito contra la forma de Gobierno. Se ha dicho que en Fuenmayor se había proclamado el comunismo libertario y yo digo a los señores de la Sala que no es cierto. Se pudo tener la intención, pero no se hizo.

Se parte para considerar el delito de contra la forma de Gobierno de tres casos. De la publicación del bando, de la comunicación dirigida a la comarca de Logroño y de la intimación a la Guardia civil. Pero eso no es bastante porque está al alcance de cualquiera. Yo puedo hacerlo sin falta a nada y sin el menor riesgo. Puedo convidar a comer y beber a dos amigos y hacerles ver que a las siete de la tarde, por ejemplo, en pleno Espolón vamos a restablecer la independencia o a instaurar el comunismo. ¿Y quién podría oponerse a que tal hiciera? Podrían no hacernos caso, tomándonos por locos, pero el propósito se hubiera cumplido. ¿Quién me quita el que yo vaya al cuartel de la Guardia civil y les proponga que salgan a la calle, que por mi autoridad puedo llegar a hacerlos obispos o a concederles los más altos cargos, o a pedirles que se rindan porque se ha establecido un nuevo poder? En mi oferta no habría pecado ni figura de delito, donde está el delito es en la aceptación, si los guardias, dando oídos a mi ofrecimiento, se decidían a salir.

En lo que se refiere al bando nadie lo ha visto, pero había que inventarlo. En esta tierra, que no es meridional pero es imaginativa, hacía falta el bando y que éste fuera sugestivo. Y el bando se ha inventado y en él hay un artículo pintoresco, el de la deportación en sacos. ¿Si siquiera hubieran dicho que la deportación había de hacerse en costales? ¿pero en sacos?

Relata el por qué había de ser en costales, ya que en sacos, según los actuales medios de transporte por camiones en los sacos no cabría un hombre.

Por lo que afecta al movimiento subversivo, también hemos de reafirmar. ¿Ahí si el señor fiscal hubiera andado por el mundo capitaneando manifestaciones semi subversivas, como yo lo he hecho, sabría que los que forman en la manifestación en los primeros momentos, a la salida del mitin, enardecidos por las arengas, serían muchos, muchísimos. Menos de la mitad, cuando ya se hubiera recorrido el primer kilómetro, muy pocos o ninguno cuando la Guardia civil se echara los fuelles a la cara o la policía, como en mis tiempos, se quitara los cinturones para emprenderla a cazarlos con los manifestantes.

Así tampoco, en Fuenmayor llegaron al final del movimiento todos los que lo comenzaron. Si así hubiera sido habría que deportar a todo el pueblo.

Habla de las Cruzadas y de los peligros porque atravesó España con la emigración de sus hombres que dejaron la madre Patria exhausta de brazos, desde cuya época parte la crisis de trabajo porque venimos atravesando.

La comunicación de la comarca de Logroño, invitando a la revolución, es de fecha 24 de junio del año pasado y yo no conozco que las revoluciones se planeen a tan larga fecha. Hacen falta cosas más concretas, pues por el procedimiento empleado y si el hablar de revolución constituye delito, ¿qué hacen que no están en el banquillo los socialistas y las derechas monárquicas que todos los días nos están hablando de revolución, que es raro el domingo que no celebran varios actos con esa sola finalidad y que, después de ello, se van a su casa a esperar el efecto que han producido al Gobierno sus amenazas revolucionarias, buscando acaso un cartera o todas las carteras? ¿O es que para hablar de revolución hace falta tener corbata? Sepámoslo de una vez.

En la comunicación de la comarca de Logroño se habla de revolución, pero no se dice de qué clase ni para cuando. Y si no se ha adjetivado sólo se puede llegar a forjar una forma de revolución cuando en ello interviene la calenturienta imaginación del que acusa. ¿Que se habla de comunismo libertario? Pero eso, ¿qué es?

Durante muchos tiempos han sido mis mejores amigos y clientes los socialistas y anarquistas y por eso he estudiado sus libros y he asistido a sus reuniones, pero puedo asegurar que en definitiva todo se reduce a implantar un Gobierno republicano más o menos federal y con más o menos prerrogativas de libertad.

A los que se dicen comunistas los hemos querido decir, en distintos momentos, que sus ideales son una quimera, pues de haber una posibilidad de implantarlos, todas las naciones que aquí tienen dinero, vendrían sobre nosotros y nos aniquilarían.

Ahora bien; los verdaderos culpables de todos estos hechos son los que no han hecho por evitarlos, a pesar de estar oyendo todos los días que el movimiento podía estallar de un momento a otro. Posiblemente unas frases a tiempo hubieran evitado todo.

A este efecto recuerda el caso ocurrido al general Espartero que se encontraba con su cuartel general establecido en Miranda de Ebro, cuando se sublevaron las tropas que metaron al general Carrera y que venían sobre él a las que pudo reducir con sólo decirles al empezar a hablar "¡Hijos míos!"

Lo mismo pudo haberse hecho en Fuenmayor.

Pero convegnamos en que no se proclamó el comunismo libertario. Eso puede ocurrir cuando los revoltosos se apoderaran del Ayuntamiento, o realizar otros actos de esta naturaleza, pero en Fuenmayor ni siquiera interrumpieron la circulación ni cometieron actos contra la propiedad de nadie, por lo que el delito hay que dejarlo en grado de tentativa en relación con el artículo 271 del Código vigente.

Es indudable que los levantiscos no sabían a donde iban y el que está, hace es un sedicioso, no un revolucionario. Y los que no están en la lista de los 17 no deben ser culpables, porque se arrepintieron a tiempo.

El que haya 70 nombres que no se acuestan una noche no quiere decir que sean revolucionarios, pues eso ocurre en casi todos los pueblos la víspera de sus fiestas patronales.

En Fuenmayor no hubo gritos subversivos, ni requisas de armas ni tumultos. El que se apoderaran de algunas armas precisa un estudio detallado ya que bien pudieran haberlo para evitar que sus enemigos las emplearan contra ellos. Ahora que ese delito de tenencia de armas es un delito artificial, inventado por los Gobiernos, no el delito clásico que figura en nuestros Códigos y en todos los Códigos del mundo.

Y en los delitos artificiales, cúmplase las leyes dictadas, pero que no sirvan para reprimir, pues yo colgaría la toga fuera del alcance de mi mano, ante un Tribunal que desentendiese a actuar de policía.

Explica cómo en el citado ataque al cuartel no hubo deseo de hacerlo, puesto que se impusieron cinco minutos para que se rindieran las fuerzas y ya se ha visto que se convirtieron en cinco horas.

Pudo haber un tumulto para proporcionar trabajo de quien no quería darlo, pero como esto sólo lo manifestan los testigos no vamos a incurrir en las mismas deficiencias que antes achacábamos al Ministerio Público.

Hay algo más claro y concreto y en lo cual tienen connivencia todos estos hechos. Estamos ante un delito sedicioso. Es posible que si en Madrid se hubieran alzado 70 hombres no se hubiera notado nada, pero en cambio si pudo ser alzamiento en Fuenmayor.

Continuó haciendo demostraciones en pro de que el delito fuera considerado de sedición, pero sin caudillo conocido y sin que se llegara a embarazar un solo momento la acción de la justicia y pasó a estudiar los cargos formulados por la acusación contra sus ocho defendidos, para seguir diciendo que desde los tiempos de Tácito que dijo que cuando los delinquentes son muchos a nadie se castiga, hasta Napoleón que dice también que las multitudes no delinquen, hemos llegado a la hora presente en que queremos distinguir la responsabilidad de los delitos colectivos.

Hace referencia a un ministro de Justicia español, don Javier Ugarte, que siendo muy conservador y totalmente opuesto a las reivindicaciones de las masas, en una conferencia en la Academia de Jurisprudencia, hizo una definición del delito colectivo, diciendo que, en primer lugar, había de apreciarse la intención y en el segundo, si el inculcado procedió por propia voluntad. Y en estos casos se procede siempre por solidaridad de ideas que no son la propia voluntad.

Hace deducciones de las causas que han podido motivar estos hechos, entre otras el que los elementos socialistas del país se han enfrentado con los sindicatos de trabajadores, llegando a producir estas turbulencias.

¿Razones? No hay más que la razón ética y social de un invierno crudo que puede producir la miseria en las masas trabajadoras. Y estas cambian rápidamente. La masa se sublevó sin atender a razones. Recordad el caso de Jesús que fué recibido con júbilo y palmas para a los quince días, sin que él hiciera nada que lo explicase, ser crucificado por los mismos que tan júbilosamente lo recibieron.

Y después de pedir perdón a sus compañeros por lo extenso de su informe terminó haciendo una solicitud; la de que fuera atendido que en el artículo primero de la Constitución española se dice que España es una República democrática de trabajadores. Y no hemos de extrañarnos que unos hombres que no saben del valor de las palabras hayan querido que eso sea una verdad, pues no hemos de considerar que lo es, mientras haya medio millón de trabajadores en paro forzoso.

Tengase pues en cuenta que estos hombres, sin ellos queriendo y sin quererlos la República, que yo espero ha de dar solución a estos problemas, se encuentran hoy en un régimen de injusticia.

Por eso os pido señores magistrados que la tengáis para estos hombres, ejercitándola con toda serenidad y benevolencia.

El informe del señor Barriobero, hecho en general para todos los procesados, que fué una pieza oratoria de gran envergadura y a la cual hubiéramos querido, dar la mayor extensión. Hemos hecho un extracto de sus párrafos más destacados porque a haberlo publicado íntegro nos hubiera llevado la mayor parte de nuestra peroración. Fué felicísimo el notable jurista, y nosotros nos unimos a esas felicitaciones con toda sinceridad.

Respecto al bando dijo que se trataba de una broma jocosa y de poco gusto que no ha tenido efectividad, pues nadie lo ha visto aun cuando se haya dicho que fué publicado.

Analizó la prueba de cargo practicada contra sus defendidos y terminó solicitando la libre absolución de todos ellos por que no existía en ellos figura alguna de delito.

Suspendida la sesión de la mañana para ser reanuda a las cuatro y media de la tarde, le correspondió co-

menzarla a este joven letrado, quien empezó diciendo que para seguir la línea de conducta que se había trazado en los informes pronunciados en estas vistas, y queriendo ser breve, quería ocuparse solamente de la participación del procesado Felipe Peña, de cuya defensa estaba encargado, toda vez que el análisis de los hechos y la calificación que a ellos correspondía, la había realizado ya de manera impecable, el notable jurista consulto señor Barriobero, primer informante en este juicio.

Dijo que el Ministerio fiscal imputaba a su defendido dos delitos; uno constitutivo por actos contra la forma de Gobierno; y otro por tenencia ilícita de armas de fuego, y en su propósito era llevar el convencimiento al Tribunal de la inocencia de su defendido y por tanto de su irresponsabilidad.

DON DOMINGO MARTINEZ MORENO

No podemos perder nunca de vista que el primero de ellos es un delito político y esta deferencia es esencial, porque en los delitos comunes la consumación del hecho hace que se empiece la condición del delincente. Pero en los delitos políticos, como es el imputado, a Felipe Peña, y que éste no cometió, sucede lo contrario, el peligro está en intentar lo y no en su consumación. El que sucumbe sin llegar al fin de su acción es el que, detenido en el camino, resulta ser un gran criminal, pero el que acaba felizmente la jornada y realiza sus planes y triunfa deja de ser criminal para convertirse en héroe, pues conseguí, su objeto y subvertido el orden anterior, la victoria anula a la justicia, que en otro caso siempre queda expectante sobre el fracaso.

Analiza la intervención de su patrocinador, en los hechos ocurridos en el pueblo de Fuenmayor, para decir que todo se redujo a que en las primeras horas de la mañana del día 9 salió de casa coaccionado, estuvo por el pueblo bajo amenazas de que lo hiciera y logró fugarse de los grupos rebeldes tan pronto pudo, reintegrándose a sus tareas habituales y luego a su casa, de donde no salió hasta la llegada de las fuerzas del Gobierno.

La acusación está basada solamente en la propia declaración del procesado, pero debió ser aceptada íntegramente y ya que no vinieron testigos de cargo contra él debieron contrastarse las declaraciones prestadas por el propio patrono del procesado que ante este Tribunal ha coincidido con las palabras pronunciadas por él en el acto del juicio.

Refiriéndose al delito de tenencia de armas, dice que para que exista han de apreciarse las circunstancias de conciencia y libertad, pues sin libertad no se concibe la imputabilidad de un delito ni puede haber responsabilidad moral ni criminal.

Se extiende en otras consideraciones para terminar diciendo al Tribunal que no dudaba de que había cuenta de la conducta que su defendido ha observado siempre y de que en el acto de la vista había quedado probada su inculpabilidad tenía que solicitar del Tribunal un fallo absolutorio como ya lo tenía pedido en sus conclusiones definitivas.

Se dice que donde hay un cargo hay un delincente, pero no es así. Puede existir el cargo pero no cabe reconocer la delincuencia por ese sólo cargo.

Terminó su informe por haber sido hecho con extensión y para todos los procesados por el señor Barriobero, fué limitado, recomendando el Tribunal que tuviera presente cuanto había quedado expuesto, para que el delito fuera encuadrado en la sedición y se tuviera presente en ella las atenuantes de fuerza irresistible y miedo insuperable, dictando una sentencia serena y justa.

DON LUCIANO M. MENDE

Empieza diciendo este letrado que no era a él a quien correspondía hacer la justicia de los méritos contrarios por el señor Barriobero con su brillante informe, por los lazos de amistad y políticos que a él le unían. Examinar su labor, dijo, sería tarea abrumadora. Plagiarla, sería muchísimo peor, pues se correría el riesgo de caer en el ridículo. Quédate pues, todo en pie para que el Tribunal lo recoja, recogiendo también todos esos conocimientos que el señor Barriobero ha adquirido en su larga vida jurídica y política.

Habló de Fuenmayor, de sus campos ubérrimos, para decir que los obreros de Fuenmayor venían sosteniendo una batalla casi campal contra los patronos que desechaban sus brazos robustos, atendiendo a la colocación de brazos serviles, siendo esta lucha la que ha llevado el hambre al pueblo y la que es originaria de estos sucesos que ahora tratamos de juzgar.

Se refiere a que los obreros en cambio, en aquella madrugada, pudieron hacer cuanto quisieran y ni siquiera fueron a la sociedad patronal, albergue de sus enemigos, ni atentaron contra ella, y sin embargo cuando estos estaban privados de libertad, ardió el edificio social del Sindicato, a impulsos de una mano criminal, probablemente mercenaria, que antes lo había rodeado con gasolina.

Hizo relación de otros varios casos, como el ya citado, para relacionarlos con los sucesos de diciembre y señalar que la petición de disolución del Sindicato, hecha por el Ministerio Público se ha encargado, de realizarla, anticipándose, esa mano que lo incendió.

Respecto al bando dijo que se trataba de una broma jocosa y de poco gusto que no ha tenido efectividad, pues nadie lo ha visto aun cuando se haya dicho que fué publicado.

Analizó la prueba de cargo practicada contra sus defendidos y terminó solicitando la libre absolución de todos ellos por que no existía en ellos figura alguna de delito.

DON FELIX AYALA

Suspendida la sesión de la mañana para ser reanuda a las cuatro y media de la tarde, le correspondió co-

menzarla a este joven letrado, quien empezó diciendo que para seguir la línea de conducta que se había trazado en los informes pronunciados en estas vistas, y queriendo ser breve, quería ocuparse solamente de la participación del procesado Felipe Peña, de cuya defensa estaba encargado, toda vez que el análisis de los hechos y la calificación que a ellos correspondía, la había realizado ya de manera impecable, el notable jurista consulto señor Barriobero, primer informante en este juicio.

Dijo que el Ministerio fiscal imputaba a su defendido dos delitos; uno constitutivo por actos contra la forma de Gobierno; y otro por tenencia ilícita de armas de fuego, y en su propósito era llevar el convencimiento al Tribunal de la inocencia de su defendido y por tanto de su irresponsabilidad.

No podemos perder nunca de vista que el primero de ellos es un delito político y esta deferencia es esencial, porque en los delitos comunes la consumación del hecho hace que se empiece la condición del delincente. Pero en los delitos políticos, como es el imputado, a Felipe Peña, y que éste no cometió, sucede lo contrario, el peligro está en intentar lo y no en su consumación. El que sucumbe sin llegar al fin de su acción es el que, detenido en el camino, resulta ser un gran criminal, pero el que acaba felizmente la jornada y realiza sus planes y triunfa deja de ser criminal para convertirse en héroe, pues conseguí, su objeto y subvertido el orden anterior, la victoria anula a la justicia, que en otro caso siempre queda expectante sobre el fracaso.

Analiza la intervención de su patrocinador, en los hechos ocurridos en el pueblo de Fuenmayor, para decir que todo se redujo a que en las primeras horas de la mañana del día 9 salió de casa coaccionado, estuvo por el pueblo bajo amenazas de que lo hiciera y logró fugarse de los grupos rebeldes tan pronto pudo, reintegrándose a sus tareas habituales y luego a su casa, de donde no salió hasta la llegada de las fuerzas del Gobierno.

La acusación está basada solamente en la propia declaración del procesado, pero debió ser aceptada íntegramente y ya que no vinieron testigos de cargo contra él debieron contrastarse las declaraciones prestadas por el propio patrono del procesado que ante este Tribunal ha coincidido con las palabras pronunciadas por él en el acto del juicio.

Refiriéndose al delito de tenencia de armas, dice que para que exista han de apreciarse las circunstancias de conciencia y libertad, pues sin libertad no se concibe la imputabilidad de un delito ni puede haber responsabilidad moral ni criminal.

Se extiende en otras consideraciones para terminar diciendo al Tribunal que no dudaba de que había cuenta de la conducta que su defendido ha observado siempre y de que en el acto de la vista había quedado probada su inculpabilidad tenía que solicitar del Tribunal un fallo absolutorio como ya lo tenía pedido en sus conclusiones definitivas.

Se dice que donde hay un cargo hay un delincente, pero no es así. Puede existir el cargo pero no cabe reconocer la delincuencia por ese sólo cargo.

Terminó su informe por haber sido hecho con extensión y para todos los procesados por el señor Barriobero, fué limitado, recomendando el Tribunal que tuviera presente cuanto había quedado expuesto, para que el delito fuera encuadrado en la sedición y se tuviera presente en ella las atenuantes de fuerza irresistible y miedo insuperable, dictando una sentencia serena y justa.

DON BLAS REBOIRO

No es posible seguir con detalle el informe de este letrado, por la celebridad que impuso a sus palabras, pronunciadas con máxima fogosidad.

En este momento, dijo, y después de haber informado el señor Barriobero, es sencillísima la labor de estas defensas, por lo que hemos de concretarnos exclusivamente a analizar los cargos que se imputan a nuestros defendidos.

Hace una relación de la amistad que le une con el representante del Ministerio Público, con quien estudió y en quien ha de apreciar al amigo y al hombre de leyes, recto e inflexible.

Dice que éste ha adaptado el artículo del Código penal a la personalidad de los procesados, cuando ha debido hacerse todo lo contrario.

Hace una relación de la verdad de los testigos, diciendo que lo realizado por sus defendidos no es delictivo. En unos ha sido tontería, en otros falta de conciencia y en los demás temor.

Se ha hablado de las risas de algunos procesados y hasta se ha hecho al señor fiscal de que algunos aparecían destituidos por enfermos, lo que no ha debido extrañarle. Lo que sucede es que al Ministerio Público se le ha escapado la prueba como el agua que se echa en el hueco de la mano que se va por los resquicios de los dedos.

Pasa a analizar los cargos acumulados a sus defendidos y dice ha de hacerlo valiéndose de la prueba practicada por la propia acusación y hasta por su mismo orden.

Se detiene en la apreciación de los hechos, desmenuzándolos, para llegar a la conclusión de que sus cinco defendidos, si participaron lo hicieron con desconocimiento de causa y, en todo caso, coaccionados y sometidos al medio ambiente.

Y después de unas palabras dirigidas al Tribunal, tratando de llevar a su ánimo la convicción de la irresponsabilidad de sus defendidos, terminó solicitando su total absolución por estimarla de justicia.

DON AGUSTIN REBOIRO

Dijo: Nuestro distinguido compañero señor Barriobero, ha hecho una

Sigue la sensacional liquidación de existencias por grandes reformas en el local de CAMISERIA DURAN

Por sus precios tirados le interesa

relación tan detallada de los hechos y un análisis tan acertado y elocuente, que nosotros somos como un grano en el montón de arena, por lo que hemos de concretarnos a una labor exclusiva de análisis en cuanto a nuestro defendido se refiere.

Hace una relación de lo que es el paro obrero, del que tanto se ha hablado en este juicio, citando que la última estadística de parados en España arroja una cifra de 615.000, que son otras tantas familias que están abocadas a la más espantosa miseria.

Allí donde existe un número crecido de obreros parados, no puede existir la paz social. De aquí que, para enjuiciar estos hechos, hayamos de partir del momento de su realización para decir que constituyeron un movimiento de protesta que degeneró en una sedición.

En el país donde no está bien distribuida la riqueza, no se puede decir que sea un país cristiano, a menos que esa riqueza vaya a distribuirse equitativamente.

Empezó el movimiento en Fuenmayor con una protesta contra las autoridades, porque los obreros creían que se hallaban desamparados de ella. El que después se produjo el movimiento sedicioso ha de inculparse a elementos forasteros que los condujeron por ese camino validos de su fuerza de captación.

En la Rioja se han realizado hechos delictivos, pero hay que diferenciarlos porque no todos han sido iguales.

Cita a Arnedo y Calahorra, a los que deba equipararse Fuenmayor por su analogía. Los sucesos de Fuenmayor encuadran en la sedición y en ella se ampara mi patrocinado Eradio Gracia, siendo mi propósito Señor, llevarlos ahí donde este procesado debe acogerse.

La única prueba que nos ha dado el planario y que debe ser la única de validez, es que no se ha debido acusar más que a 17 procesados, y es fuerza reconocer que dentro de ese número se encuentra mi defendido. De haber juzgado solamente por la prueba sumaria no se le hubiera podido juzgar porque no aparece ningún cargo contra él.

Relata la intervención de Eradio Gracia en los sucesos y la imputación que se le hace de haber disparado contra el juez, pero esto debe considerarse como odio a las autoridades, apartándolo de los demás hechos, aunque reconociendo que si disparó obró influenciado por todos los demás exteriores.

De sus patrocinados, Antonio Rubio Grijalba, un muchachillo que aun no cuenta 18 años, no ha hecho otra cosa que cuando iba a trabajar a las cinco de la mañana a una fábrica de alcoholes, encontrarse con los grupos de revoltosos y, coaccionado, sumarse a ellos y patrullar armado durante escaso tiempo por el pueblo, y Eloy Rubio Hernández, ser presidente del Sindicato Único de Trabajadores, pues a la hora de ir al trabajo, cuatro de la mañana (es panadero), se enteró de lo que ocurría y al decirlo que tenía que armarse manifestó que no tenía con qué y fué obligado entonces a que recogiera la escopeta de su padre, pero a las siete de la mañana se encontraba ya en su casa y no volvió a salir según manifestación terminante de los testigos.

Se adhirió, dice, a lo expuesto por sus compañeros al estimar que no debe considerarse un delito contra la forma de Gobierno, y en apoyo de estos argumentos cita una orden circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo, fecha 4 de marzo de 1933, en la que dice que en el artículo 249 encajan esta clase de actos violentos de ideales anarquistas y que por él se han de sancionar.

Pide la absolución para los procesados.

La vista se suspendió para continuarla hoy a las siete de la tarde.

Señalamiento de la causa de Cenicero

Para el día 9 de febrero, a las diez de la mañana, ha sido señalada, para ser vista ante el Tribunal de Urgencia, la causa instruida por el Juzgado de Logroño por delito de sedición contra los siguientes vecinos de Cenicero: Jesús Montoya Tobalina, Manuel Hermosilla Ortega, Miguel Santa María Gómez, Agustín Bustamante Hidalgo, Angel Tobalina Yangüela, Inocente Baños Tobalina, Claudio Sáez Martínez, Modesto Bustamante Hidalgo, Quintín Prias López, Angel Loza Gómez, Francisco Juncos Martínez, Jesús Arriba Benito, Teodoro Artacho Artacho, Hilario Lafuente del Río, Anacleto Montes Frías, Leonardo Sancha Barbadillo, Victoriano de Pedro Montoya, José Frías Arceña, Juan Iruzuabeta Gómez, David Hermosilla Ortega, Francisco Angulo Yangüela, Juan José Herrero Ibarreta, Luis Baños Zubizar, Eugenio Rodríguez Crasa, Clemente Frías Moreno, Julián Vergara Rivera, Claudio Martínez Domínguez, Agustín Angulano Romero, Domingo Pérez Viniegra, Paulino Sáez Gracia, Tomás Caballero Rivera, Santiago Mendoza García, Bernardo Iruzuabeta Gómez, Marciano Cárdenas Bello, Pablo Herrero Ibarreta, Santos Montoya Tobalina, Gerardo de Pedro Montoya, Ventura Rivera Baños, Jesús Armendáriz Fernández, Severo Angel Fernández Martínez, Fidel Eguiluz Escudero, Agustín Bezares Fernán-

dez, Ubaldo Nieva Loinar, Pedro Angulano Rodríguez, Agustín Frías Moreno, Marcial Palomino Usán, Restituto Gómez Hermosilla, Mateo Frías Moreno, Marciano Cárdenas González, Lucas Niarte Frías, Faustino Benito Rodríguez, Benito San Martín Marcos, Severiano Díaz Cantabrana, Domingo Tobalina Sáez, Nicomedes Lafuente San Martín, Severiano Romero Miranda, Pedro Baños Rivera, Pedro Sáez Pascual, Jesús Fernández Martínez, Rafael Tobalina Sáez, Gabriel Mena Polo.

EL SEÑOR RUIZ DEL RIO

Señores magistrados: Después de las sesiones celebradas, esta defensa estima imperdonable el prolongar un solo momento la prueba. No hay necesidad de repetir lo ya dicho por mis compañeros y especialmente por mi amigo y camarada Eduardo Barriobero, y ya que me ha cabido la suerte de informar casi en último lugar, molestaré con mis palabras escasos minutos a la Sala.

Oído el relato que hace el Ministerio fiscal de los sucesos ocurridos en Fuenmayor, y conocidos también los de San Vicente, Briones y demás pueblos de la Rioja, observo que la realidad puede más que el Ministerio fiscal al querernos presentar revestidos de una gravedad inexistente, ya que contra los procesados no existe cargo alguno.

Hace historia de una lamentación del citado Ministerio, en la que dejaba ver la falta de pena que sanciona estos hechos y dice a la Sala que debe sobreponerse y juzgar de modo razonable y hasta sentimental a estos hombres que no han hecho nada, pero que aunque hubiesen logrado implantar su ideal, realizaban una cosa noble, no querían nada para ellos y si una mejora de la actual sociedad, reforma que se impone.

Los hechos de Fuenmayor no tuvieron la importancia de otros ocurridos, prueba de ello es que siendo dueños del pueblo como fueron durante unas horas, habiendo tomado el Ayuntamiento, es decir, sin autoridad alguna que les contuviera, no ocurrió ningún hecho punible.

Esto es cuanto quiero demostrar para que se tenga presente y se acuerde con las penas impuestas en días anteriores.

De sus patrocinados, Antonio Rubio Grijalba, un muchachillo que aun no cuenta 18 años, no ha hecho otra cosa que cuando iba a trabajar a las cinco de la mañana a una fábrica de alcoholes, encontrarse con los grupos de revoltosos y, coaccionado, sumarse a ellos y patrullar armado durante escaso tiempo por el pueblo, y Eloy Rubio Hernández, ser presidente del Sindicato Único de Trabajadores, pues a la hora de ir al trabajo, cuatro de la mañana (es panadero), se enteró de lo que ocurría y al decirlo que tenía que armarse manifestó que no tenía con qué y fué obligado entonces a que recogiera la escopeta de su padre, pero a las siete de la mañana se encontraba ya en su casa y no volvió a salir según manifestación terminante de los testigos.

Se adhirió, dice, a lo expuesto por sus compañeros al estimar que no debe considerarse un delito contra la forma de Gobierno, y en apoyo de estos argumentos cita una orden circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo, fecha 4 de marzo de 1933, en la que dice que en el artículo 249 encajan esta clase de actos violentos de ideales anarquistas y que por él se han de sancionar.

Pide la absolución para los procesados.

La vista se suspendió para continuarla hoy a las siete de la tarde.

Señalamiento de la causa de Cenicero

Para el día 9 de febrero, a las diez de la mañana, ha sido señalada, para ser vista ante el Tribunal de Urgencia, la causa instruida por el Juzgado de Logroño por delito de sedición contra los siguientes vecinos de Cenicero: Jesús Montoya Tobalina, Manuel Hermosilla Ortega, Miguel Santa María Gómez, Agustín Bustamante Hidalgo, Angel Tobalina Yangüela, Inocente Baños Tobalina, Claudio Sáez Martínez, Modesto Bustamante Hidalgo, Quintín Prias López, Angel Loza Gómez, Francisco Juncos Martínez, Jesús Arriba Benito, Teodoro Artacho Artacho, Hilario Lafuente del Río, Anacleto Montes Frías, Leonardo Sancha Barbadillo, Victoriano de Pedro Montoya, José Frías Arceña, Juan Iruzuabeta Gómez, David Hermosilla Ortega, Francisco Angulo Yangüela, Juan José Herrero Ibarreta, Luis Baños Zubizar, Eugenio Rodríguez Crasa, Clemente Frías Moreno, Julián Vergara Rivera, Claudio Martínez Domínguez, Agustín Angulano Romero, Domingo Pérez Viniegra, Paulino Sáez Gracia, Tomás Caballero Rivera, Santiago Mendoza García, Bernardo Iruzuabeta Gómez, Marciano Cárdenas Bello, Pablo Herrero Ibarreta, Santos Montoya Tobalina, Gerardo de Pedro Montoya, Ventura Rivera Baños, Jesús Armendáriz Fernández, Severo Angel Fernández Martínez, Fidel Eguiluz Escudero, Agustín Bezares Fernán-

dez, Ubaldo Nieva Loinar, Pedro Angulano Rodríguez, Agustín Frías Moreno, Marcial Palomino Usán, Restituto Gómez Hermosilla, Mateo Frías Moreno, Marciano Cárdenas González, Lucas Niarte Frías, Faustino Benito Rodríguez, Benito San Martín Marcos, Severiano Díaz Cantabrana, Domingo Tobalina Sáez, Nicomedes Lafuente San Martín, Severiano Romero Miranda, Pedro Baños Rivera, Pedro Sáez Pascual, Jesús Fernández Martínez, Rafael Tobalina Sáez, Gabriel Mena Polo.

sumario. Los testigos de cargo en sus declaraciones no han probado acto alguno de culpabilidad, los de las defensas, bien es verdad que tampoco han probado la inculpabilidad, pero tengamos en cuenta que tanto el uno como el otro procesado no cometieron acto alguno que sea lesivo contra la forma de Gobierno; ambos actuaron, si así se puede llamar, de comparsas desde luego, cuando no existía autoridad en el pueblo y coaccionados por un bando en el que se fijaban penas que se semejaban a las de la Edad Media.

Después de esta breve exposición de hechos, terminé, diciendo el señor Montero, sólo me queda solicitar de los señores magistrados que nuevamente pongan de manifiesto su bondad absolviendo a mis patrocinados.

Se proyectó ayer en el Frontón Logroñés un buen programa que fué merecidamente muy del gusto del gran número de personas que acudió a presenciar su paso por la pantalla.

Hoy, en el Cinema Social, se darán unas selectas películas. La de mayor "metraje" es la titulada "Duro de pelar", en la que se desenvuelve un asunto finamente cómico, del que son protagonistas James Cagney, el galán simpatiquísimo que con tanto agrado se ve actuar y la bella artista Mary Brian. Con esto y con señalar que el "film" es producción de la "Warner Bros", queda anticipado el elogio.

Mañana, jueves, en el Teatro Moderno, se dará espectáculo de variedades con un desfile de notables artistas, en su mayor parte muy conocidas y no menos aplaudidas de nuestro público. Elis, una canzonetista muy agradable; Rulito, encargado de hacer unos graciosos intermedios; Luisa Quirós, cuya actuación siempre meritoria es grandemente divertida y regocijante, por la donosa desenvoltura con que interpreta cantables y "recitables", harán pasar un buen rato a los concurrentes que, sin duda, han de ser tantos como para que se registren llenos.

LOS CINES

Se proyectó ayer en el Frontón Logroñés un buen programa que fué merecidamente muy del gusto del gran número de personas que acudió a presenciar su paso por la pantalla.

Hoy, en el Cinema Social, se darán unas selectas películas. La de mayor "metraje" es la titulada "Duro de pelar", en la que se desenvuelve un asunto finamente cómico, del que son protagonistas James Cagney, el galán simpatiquísimo que con tanto agrado se ve actuar y la bella artista Mary Brian. Con esto y con señalar que el "film" es producción de la "Warner Bros", queda anticipado el elogio.

Mañana, jueves, en el Teatro Moderno, se dará espectáculo de variedades con un desfile de notables artistas, en su mayor parte muy conocidas y no menos aplaudidas de nuestro público. Elis, una canzonetista muy agradable; Rulito, encargado de hacer unos graciosos intermedios; Luisa Quirós, cuya actuación siempre meritoria es grandemente divertida y regocijante, por la donosa desenvoltura con que interpreta cantables y "recitables", harán pasar un buen rato a los concurrentes que, sin duda, han de ser tantos como para que se registren llenos.

SUSCRIPCION

a favor de las fuerzas que intervienen en la represión del último movimiento y sus víctimas

	Pesetas
Suma anterior,	14.954'75
Camara Agrícola,	250 "
Don José Gil López,	50 "
" Isidoro Gil López,	50 "
Suma y sigue,	15.304'75

Av sos y Noticias

Por el Ministerio de Trabajo ha sido designado para desempeñar la Secretaría de la Junta Provincial de Beneficencia. Particular, nuestro amigo y colaborador don Enrique Paul y Almaraz, a quien felicitamos por su nombramiento; habiendo cesado en dicho cargo don José Díaz Lizana, también estimado amigo nuestro, que desde hace más de tres años venía desempeñando interinamente y de quien es justo decir que repetidamente hemos tenido ocasión de recoger grandes elogios por el diligente y acertado desempeño de su cometido.

Las misas que se celebren mañana, jueves, día 1.º de febrero, en la Iglesia de la Redonda, altar de los Dolores, a las 7 y media y 8, así como la que se celebre el viernes, día 2, a las siete, en las Siervas de Jesús, serán aplicadas en sufragio del alma de la SENSORITA SABINA GARCIA DE ABAJO (q. e. p. d.), que falleció el día 1.º de febrero de 1930.

Sus hermanos agradecerán la asistencia de sus amigos.

Essa tos tan molesta que al acostarse y levantarse sufren los fumadores, se calma con

"PASTILLAS ORESPO"

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN ARTICULOS DE INVIERNO

LACALZADA

Inmenso surtido en MEDIAS, CALZETINES, FAJAS, TIRANTES Y LIGAS

PRECIOS COMO NADIE

SAGASTA, 25

Sucursal, Gallarta, núm. 17

NO COMPRE ZAPATILLAS sin ver los escaparates de casa NESTOR. Plaza de Abastos, núm. 5. Dos pares para señora, 1'25; de niño, 0'50 par. Gran liquidación verdad.

Al presentarse a las diez de la mañana del 26, Eleuterio León Díaz, vecino de Zaratón, en su finca "Caballa" del término municipal de Haro, a las labores del campo, observó que la puerta de la casa se hallaba abierta y la cerradura violentada y una vez hecho un reconocimiento en las dependencias de la misma, notó la falta de tres máquinas sifitadoras, una caldera de cobre y los ramales de la máquina segadora, valorado todo ello en unas 220 pesetas.

Se hacen gestiones para dar con los autores del robo.

Las misas que se celebren los días 1, 2 y 3 de febrero, a las ocho y media de la mañana, en el altar de la Virgen de los Dolores, de la Iglesia de Santa María de la Redonda, y Hora Santa, que se celebrará el jueves, día 1, a las seis de la tarde, se aplicarán por el eterno descanso del alma de DOÑA PETRA BOLINAGA (viuda de don Pablo Tamayo), que falleció en Logroño el día 3 de febrero de 1932.

Sus hijas agradecerán la asistencia

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer: Gregorio Sáenz Calvo, de 27 años, obrero, de heridas contusas en dos dedos, por atrapo con una puerta. Petra Muro Nájera, de 25 años, obrera, de herida contusa en el pie izquierdo, causada con una puerta.

CASA JUANITO

Ultramarinos, M. de S. Nicolás, 147 Garbanzos superiores, desde 1 pta. kl. Aceite refinado de Aragón, 2'20 litro Aceite corriente, 1'90 litro.

GRANDES REGALOS

Por la Guardia civil del Puesto de Alfaro fué sorprendido en el punto denominado "El Parador", Agustín Arnedo Gil, de 26 años, jornalero, cazando a menor distancia de mil metros de la ciudad, infringiendo el artículo 23 de la ley de Caza, por lo que fué denunciado.

ESCABECHE

SEGUNDA REMESA

Besugo grande, superior, a 5 pta. kilo Besugillo superior, a 4 pesetas.

FRANCISCO GONZALEZ

Imprenta, 9. Teléfono 10-22

Por los secretarios de entidades agrícolas, reunidos en Calahorra el domingo 28, a fin de solicitar de los Poderes públicos la creación de su Cuerpo, se acordó la celebración de nueva reunión para el domingo 4 de febrero, a las tres de la tarde en aquel Excmo. Ayuntamiento.

Se hicieron muchos elogios por los reunidos de la iniciativa de don Emilio Saralegui, secretario de la Asociación de Proprietarios y Colonos y de la clara exposición de las aspiraciones y razonamientos sobre las mismas.

Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, poderoso reconstituyente FARMACIA DEL DR. PERUCHA

PISO, recién decorado, mediodía, cuarto de baño, se alquila. Murrieta, 4, bis, entresuelo, izquierda.

En Matute falleció días pasados el conocido cecadero de San Millán de la Cogolla que contaba 59 años de edad y era generalmente estimado en todos los pueblos del valle.

A su apenada esposa doña Mameria Hervía, hijos, entre los que figura el cabo del regimiento de Infantería número 24 don Juan y al resto de la familia, les hacemos expresión de nuestro pésame.

D. AZPEITIA GENERAL CIRURJIA

11 de Junio. 9. pral. deha. Tel. 17-50

Anoche celebró Junta general la Sociedad de Dependientes Peluqueros-Barberos de Logroño, renovando su Junta Directiva. Quedaron designados:

Presidente, D. Antonio Martínez Ruiz. Vice, D. Dionisio Reñares Blanco. Secretario, D. Manuel García Antón. Tesorero, D. Santiago Calleja Roldán. Contador, D. Luis Eguizabal León. Vocales, 1.º, D. José Fernández Alabarte, y 2.º, D. Nicolás Grijalba Torres.

El primer itinerario serán del 23 de febrero al 9 de marzo, Hendaya, Lourdes, Niza, Roma, Génova, Ventimilla, Niza, Marsella Irún, siendo los precios de 905 pesetas en primera; 687 en segunda y 478 en tercera.

El itinerario segundo será del 23 de febrero al 13 de marzo, Hendaya, Lourdes, Niza, Roma, Florencia, Venecia, Milán, Pavía, Turín, Mónaco, Montecarlo, Marsella, Irún, siendo los precios de 1.229, 958 y 735.

Las inscripciones podrán hacerse en Calahorra, en la Secretaría de la Cámara del Obisado; en Logroño, en casa del canónigo don Tomás Monzonillo, y en la provincia, en la de los señores arciprestes.

PEREGRINACION A ROMA.—Con asistencia del señor obispo de Calahorra y la Calzada, ha sido organizada una peregrinación para ganar el Jubileo del Año Santo y asistir a la canonización de la Madre Sacramento, fundadora de la orden de Religiosas Adoratrices.

El primer itinerario serán del 23 de febrero al 9 de marzo, Hendaya, Lourdes, Niza, Roma, Génova, Ventimilla, Niza, Marsella Irún, siendo los precios de 905 pesetas en primera; 687 en segunda y 478 en tercera.

El itinerario segundo será del 23 de febrero al 13 de marzo, Hendaya, Lourdes, Niza, Roma, Florencia, Venecia, Milán, Pavía, Turín, Mónaco, Montecarlo, Marsella, Irún, siendo los precios de 1.229, 958 y 735.

Las inscripciones podrán hacerse en Calahorra, en la Secretaría de la Cámara del Obisado; en Logroño, en casa del canónigo don Tomás Monzonillo, y en la provincia, en la de los señores arciprestes.

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucá Apartado, núm. 44

PEREGRINACION A ROMA.—Con asistencia del señor obispo de Calahorra y la Calzada, ha sido organizada una peregrinación para ganar el Jubileo del Año Santo y asistir a la canonización de la Madre Sacramento, fundadora de la orden de Religiosas Adoratrices.

El primer itinerario serán del 23 de febrero al 9 de marzo, Hendaya, Lourdes, Niza, Roma, Génova, Ventimilla, Niza, Marsella Irún, siendo los precios de 905 pesetas en primera; 687 en segunda y 478 en tercera.

El itinerario segundo será del 23 de febrero al 13 de marzo, Hendaya, Lourdes, Niza, Roma, Florencia, Venecia, Milán, Pavía, Turín, Mónaco, Montecarlo, Marsella, Irún, siendo los precios de 1.229, 958 y 735.

Las inscripciones podrán hacerse en Calahorra, en la Secretaría de la Cámara del Obisado; en Logroño, en casa del canónigo don Tomás Monzonillo, y en la provincia, en la de los señores arciprestes.

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucá Apartado, núm. 44

PEREGRINACION A ROMA.—Con asistencia del señor obispo de Calahorra y la Calzada, ha sido organizada una peregrinación para ganar el Jubileo del Año Santo y asistir a la canonización de la Madre Sacramento, fundadora de la orden de Religiosas Adoratrices.

El primer itinerario serán del 23 de febrero al 9 de marzo, Hendaya, Lourdes, Niza, Roma, Génova, Ventimilla, Niza, Marsella Irún, siendo los precios de 905 pesetas en primera; 687 en segunda y 478 en tercera.

El itinerario segundo será del 23 de febrero al 13 de marzo, Hendaya, Lourdes, Niza, Roma, Florencia, Venecia, Milán, Pavía, Turín, Mónaco, Montecarlo, Marsella, Irún, siendo los precios de 1.229, 958 y 735.

Las inscripciones podrán hacerse en Calahorra, en la Secretaría de la Cámara del Obisado; en Logroño, en casa del canónigo don Tomás Monzonillo, y en la provincia, en la de los señores arciprestes.

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucá Apartado, núm. 44

PEREGRINACION A ROMA.—Con asistencia del señor obispo de Calahorra y la Calzada, ha sido organizada una peregrinación para ganar el Jubileo del Año Santo y asistir a la canonización de la Madre Sacramento, fundadora de la orden de Religiosas Adoratrices.

El primer itinerario serán del 23 de febrero al 9 de marzo, Hendaya, Lourdes, Niza, Roma, Génova, Ventimilla, Niza, Marsella Irún, siendo los precios de 905 pesetas en primera; 687 en segunda y 478 en tercera.

El itinerario segundo será del 23 de febrero al 13 de marzo, Hendaya, Lourdes, Niza, Roma, Florencia, Venecia, Milán, Pavía, Turín, Mónaco, Montecarlo, Marsella, Irún, siendo los precios de 1.229, 958 y 735.

Las inscripciones podrán hacerse en Calahorra, en la Secretaría de la Cámara del Obisado; en Logroño, en casa del canónigo don Tomás Monzonillo, y en la provincia, en la de los señores arciprestes.

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucá Apartado, núm. 44

PEREGRINACION A ROMA.—Con asistencia del señor obispo de Calahorra y la Calzada, ha sido organizada una peregrinación para ganar el Jubileo del Año Santo y asistir a la canonización de la Madre Sacramento, fundadora de la orden de Religiosas Adoratrices.

El primer itinerario serán del 23 de febrero al 9 de marzo, Hendaya, Lourdes, Niza, Roma, Génova, Ventimilla, Niza, Marsella Irún, siendo los precios de 905 pesetas en primera; 687 en segunda y 478 en tercera.

El itinerario segundo será del 23 de febrero al 13 de marzo, Hendaya, Lourdes, Niza, Roma, Florencia, Venecia, Milán, Pavía, Turín, Mónaco, Montecarlo, Marsella, Irún, siendo los precios de 1.229, 958 y 735.

Las inscripciones podrán hacerse en Calahorra, en la Secretaría de la Cámara del Obisado; en Logroño, en casa del canónigo don Tomás Monzonillo, y en la provincia, en la de los señores arciprestes.

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucá Apartado, núm. 44

PEREGRINACION A ROMA.—Con asistencia del señor obispo de Calahorra y la Calzada, ha sido organizada una peregrinación para ganar el Jubileo del Año Santo y asistir a la canonización de la Madre Sacramento, fundadora de la orden de Religiosas Adoratrices.

El primer itinerario serán del 23 de febrero al 9 de marzo, Hendaya, Lourdes, Niza, Roma, Génova, Ventimilla, Niza, Marsella Irún, siendo los precios de 905 pesetas en primera; 687 en segunda y 478 en tercera.

El itinerario segundo será del 23 de febrero al 13 de marzo, Hendaya, Lourdes, Niza, Roma, Florencia, Venecia, Milán, Pavía, Turín, Mónaco, Montecarlo, Marsella, Irún, siendo los precios de 1.229, 958 y 735.

Las inscripciones podrán hacerse en Calahorra, en la Secretaría de la Cámara del Obisado; en Logroño, en casa del canónigo don Tomás Monzonillo, y en la provincia, en la de los señores arciprestes.

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucá Apartado, núm. 44

PEREGRINACION A ROMA.—Con asistencia del señor obispo de Calahorra y la Calzada, ha sido organizada una peregrinación para ganar el Jubileo del Año Santo y asistir a la canonización de la Madre Sacramento, fundadora de la orden de Religiosas Adoratrices.

El primer itinerario serán del 23 de febrero al 9 de marzo, Hendaya, Lourdes, Niza, Roma, Génova, Ventimilla, Niza, Marsella Irún, siendo los precios de 905 pesetas en primera; 687 en segunda y 478 en tercera.

El itinerario segundo será del 23 de febrero al 13 de marzo, Hendaya, Lourdes, Niza, Roma, Florencia, Venecia, Milán, Pavía, Turín, Mónaco, Montecarlo, Marsella, Irún, siendo los precios de 1.229, 958 y 735.

Las inscripciones podrán hacerse en Calahorra, en la Secretaría de la Cámara del Obisado; en Logroño, en casa del canónigo don Tomás Monzonillo, y en la provincia, en la de los señores arciprestes.

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucá Apartado, núm. 44

PEREGRINACION A ROMA.—Con asistencia del señor obispo de Calahorra y la Calzada, ha sido organizada una peregrinación para ganar el Jubileo del Año Santo y asistir a la canonización de la Madre Sacramento, fundadora de la orden de Religiosas Adoratrices.

El primer itinerario serán del 23 de febrero al 9 de marzo, Hendaya, Lourdes, Niza, Roma, Génova, Ventimilla, Niza, Marsella Irún, siendo los precios de 905 pesetas en primera; 687 en segunda y 478 en tercera.

El itinerario segundo será del 23 de febrero al 13 de marzo, Hendaya, Lourdes, Niza, Roma, Florencia, Venecia, Milán, Pavía, Turín, Mónaco, Montecarlo, Marsella, Irún, siendo los precios de 1.229, 958 y 735.

Las inscripciones podrán hacerse en Calahorra, en la Secretaría de la Cámara del Obisado; en Logroño, en casa del canónigo don Tomás Monzonillo, y en la provincia, en la de los señores arciprestes.

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucá Apartado, núm. 44

PEREGRINACION A ROMA.—Con asistencia del señor obispo de Calahorra y la Calzada, ha sido organizada una peregrinación para ganar el Jubileo del Año Santo y asistir a la canonización de la Madre Sacramento, fundadora de la orden de Religiosas Adoratrices.

El primer itinerario serán del 23 de febrero al 9 de marzo, Hendaya, Lourdes, Niza, Roma, Génova, Ventimilla, Niza, Marsella Irún, siendo los precios de 905 pesetas en primera; 687 en segunda y 478 en tercera.

El itinerario segundo será del 23 de febrero al 13 de marzo, Hendaya, Lourdes, Niza, Roma, Florencia, Venecia, Milán, Pavía, Turín, Mónaco, Montecarlo, Marsella, Irún, siendo los precios de 1.229, 958 y 735.

Las inscripciones podrán hacerse en Calahorra, en la Secretaría de la Cámara del Obisado; en Logroño, en casa del canónigo don Tomás Monzonillo, y en la provincia, en la de los señores arciprestes.

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucá Apartado, núm. 44

PEREGRINACION A ROMA.—Con asistencia del señor obispo de Calahorra y la Calzada, ha sido organizada una peregrinación para ganar el Jubileo del Año Santo y asistir a la canonización de la Madre Sacramento, fundadora de la orden de Religiosas Adoratrices.

El primer itinerario serán del 23 de febrero al 9 de marzo, Hendaya, Lourdes, Niza, Roma, Génova, Ventimilla, Niza, Marsella Irún, siendo los precios de 905 pesetas en primera; 687 en segunda y 478 en tercera.

El itinerario segundo será del 23 de febrero al 13 de marzo, Hendaya, Lourdes, Niza, Roma, Florencia, Venecia, Milán, Pavía, Turín, Mónaco, Montecarlo, Marsella, Irún, siendo los precios de 1.229, 958 y 735.

Las inscripciones podrán hacerse en Calahorra, en la Secretaría de la Cámara del Obisado; en Logroño, en casa del canónigo don Tomás Monzonillo, y en la provincia, en la de los señores arciprestes.

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucá Apartado, núm. 44

PEREGRINACION A ROMA.—Con asistencia del señor obispo de Calahorra y la Calzada, ha sido organizada una peregrinación para ganar el Jubileo del Año Santo y asistir a la canonización de la Madre Sacramento, fundadora de la orden de Religiosas Adoratrices.

El primer itinerario serán del 23 de febrero al 9 de marzo, Hendaya, Lourdes, Niza, Roma, Génova, Ventimilla, Niza, Marsella Irún, siendo los precios de 905 pesetas en primera; 687 en segunda y 478 en tercera.

El itinerario segundo será del 23 de febrero al 13 de marzo, Hendaya, Lourdes, Niza, Roma, Florencia, Venecia, Milán, Pavía, Turín, Mónaco, Montecarlo, Marsella, Irún, siendo los precios de 1.229, 958 y 735.

Las inscripciones podrán hacerse en Calahorra, en la Secretaría de la Cámara del Obisado; en Logroño, en casa del canónigo don Tomás Monzonillo, y en la provincia, en la de los señores arciprestes.

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucá Apartado, núm. 44

PEREGRINACION A ROMA.—Con asistencia del señor obispo de Calahorra y la Calzada, ha sido organizada una peregrinación para ganar el Jubileo del Año Santo y asistir a la canonización de la Madre Sacramento, fundadora de la orden de Religiosas Adoratrices.

El primer itinerario serán del 23 de febrero al 9 de marzo, Hendaya, Lourdes, Niza, Roma, Génova, Ventimilla, Niza, Marsella Irún, siendo los precios de 905 pesetas en primera; 687 en segunda y 478 en tercera.

El itinerario segundo será del 23 de febrero al 13 de marzo, Hendaya, Lourdes, Niza, Roma, Florencia, Venecia, Milán, Pavía, Turín, Mónaco, Montecarlo, Marsella, Irún, siendo los precios de 1.229, 958 y 735.

Las inscripciones podrán hacerse en Calahorra, en la Secretaría de la Cámara del Obisado; en Logroño, en casa del canónigo don Tomás Monzonillo, y en la provincia, en la de los señores arciprestes.

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucá Apartado, núm. 44

PEREGRINACION A ROMA.—Con asistencia del señor obispo de Calahorra y la Calzada, ha sido organizada una peregrinación para ganar el Jubileo del Año Santo y asistir a la canonización de la Madre Sacramento, fundadora de la orden de Religiosas Adoratrices.

El primer itinerario serán del 23 de febrero al 9 de marzo, Hendaya, Lourdes, Niza, Roma, Génova, Ventimilla, Niza, Marsella Irún, siendo los precios de 905 pesetas en primera; 687 en segunda y 478 en tercera.

El itinerario segundo será del 23 de febrero al 13 de marzo, Hendaya, Lourdes, Niza, Roma, Florencia, Venecia, Milán, Pavía, Turín, Mónaco, Montecarlo, Marsella, Irún, siendo los precios de 1.229, 958 y 735.

Las inscripciones podrán hacerse en Calahorra, en la Secretaría de la Cámara del Obisado; en Logroño, en casa del canónigo don Tomás Monzonillo, y en la provincia, en la de los señores arciprestes.

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucá Apartado, núm. 44

PEREGRINACION A ROMA.—Con asistencia del señor obispo de Calahorra y la Calzada, ha sido organizada una peregrinación para ganar el Jubileo del Año Santo y asistir a la canonización de la Madre Sacramento, fundadora de la orden de Religiosas Adoratrices.

El primer itinerario serán del 23 de febrero al 9 de marzo, Hendaya, Lourdes, Niza, Roma, Génova, Ventimilla, Niza, Marsella Irún, siendo los precios de 905 pesetas

Acción de Arnedo

ARNEDO, 30

SESION MUNICIPAL.—En segunda convocatoria y presidida por el alcalde señor Hernández, celebró el sábado sesión ordinaria el Cabildo municipal, asistiendo los concejales señores Fernández-Velilla, Quiñones y Bretón.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, pasando a la orden del día. Acuérdase gratificar a los vecinos Demetrio Rubio y Félix León por la muerte de animales dañinos.

Debidamente examinadas, se acuerda el pago de las siguientes cuentas: De Juan Cruz Herrero, por suministro de serrín y carbón para el Juzgado y la Alcaldía.

De jornales para varios peones, empleados en la plantación de árboles y limpieza del río Naceda. De Florencio González Cuevas, por suministro de géneros para el Juzgado.

Se da cuenta de una instancia de Aquilino Zapater, en la que solicita se le de baja en el padrón municipal por trasladar su residencia a Logroño, y así se hace. Es leída otra instancia del vecino Felipe Ochoa, en la que solicita se le conceda permiso para hacer obra en una finca de su propiedad, en término de "Entreviñas", concediéndoselo.

Se da cuenta de un oficio del señor delegado de Hacienda de la provincia, trasladando una circular de la Dirección General de Rentas Públicas, para que se dicte una disposición referente a que el pago de las cuotas con que los Ayuntamientos han de contribuir a los gastos de la Administración de Justicia, se verifiquen por medio de las Delegaciones de Hacienda y se acuerda informarla en el sentido que se pide.

Se da lectura a una carta recibida del señor gobernador civil de la provincia, en la que manifiesta se han dado las oportunas órdenes para la instalación del puesto de la Guardia civil en Arnedo.

También es leída otra carta del Fomento de Obras municipales de Zaragoza, referente a la construcción de edificios para escuelas e igualmente quedó enterada la Corporación de un atento "Saludo" del señor registrador de la Propiedad, dando cuenta de haber tomado posesión de su cargo y ofreciéndose en el mismo y como abogado, acordándose darle las gracias.

La Comisión de Policía Urbana denuncia a la Corporación, un edificio propiedad de Felipe Ruidrejo en la calle de San Cosme, otro de Juan Fernández Blanco y la tapia de la huerta de don José María Sopranis, por amenazar ruina, acordándose pagarles sendos oficios para que pongan estas fincas en las debidas condiciones de seguridad. Y por último, acuerdase la distribución de fondos para atender a las obligaciones del mes corriente.

NOTAS DEL DOMINGO.—El del domingo fué del ambiente templado y sol a pasto y la bonanza del mismo se aprovechó por el vecindario para pasear, animando con ello calles y carreteras, así como los bailes que como de costumbre se vieron muy concurridos.

A última hora de la tarde la gente acudió a los cines, los que dieron sus anunciadas funciones con regulares entradas.

En el Cervantes se pasó por la pantalla "El Diamante X", del Oeste americano y una cinta sonora de ambiente policiaco titulada "¿Quién será el criminal?", que por avería de la máquina hubo de darse como mu- da.

"La ley del más fuerte" fueron las cintas pasadas en el Cinesa Díaz. Ambos programas pasaron sin pena ni gloria.

LA COSECHA DE ACEITE.—Los tres trujales con que se cuenta en la localidad se encuentran en pleno desarrollo de sus faenas. La molienda de la oliva comenzó a últimos del pasado diciembre, suponiéndose terminará a mediados del mes de febrero.

Las heladas sufridas han sido cau-

sa de que la oliva se arruine, no ofreciendo la carnosidad suficiente para obtener en su trituración abundante aceite, si bien se calcula un rendimiento del 60 al 75 por 100. De todos modos el aceite resulta de inmejorable calidad. Calcularon en cuatrocientas fanegas aproximadamente, la cantidad de oliva que ha de molerse en Arnedo.

FALLECIMIENTO.—A los veintinueve años y tras corta enfermedad, ha fallecido la bondadosa joven Francisca Castillo Rodríguez, hija de nuestra convecina doña Francisca Rodríguez, viuda del que fué estimado labrador don Juan Castillo. Su muerte ha sido muy sentida, sentimiento que se ha puesto de manifiesto en el acto del entierro, verificado esta tarde y que se ha visto concurridísimo. Acompañamos a su atribulada madre y hermanos en el dolor que les aflige.

MERCADO.—En el mercado semanal de hoy, lunes, se registraron las siguientes cotizaciones: centeno, a 15 pesetas fanega; cebada, a 13; avena, a 10; aceite, a 23 pesetas cántara; vino, a 0'40 litro; leche, a 0'50; huevos, a 2'75 y 3 pesetas docena; patatas, a 2'25 arroba; plátanos, a 1'50 docena; naranjas mandarinas, a 0'25 y 0'30 kilo; cabrito, a 3'50 y 4 pesetas kilo.

DE LA GUARDIA CIVIL.—Por noticias particulares llegadas hasta nosotros, sabemos que el día 3 del próximo febrero quedará instalado definitivamente en nuestra ciudad el puesto de la Guardia civil, que constará del mismo número de individuos que anteriormente.

La fuerza de dicho Instituto que se hallaba en ésta con motivo del pasado movimiento extremista, una vez terminado su cometido se reintegrará a San Sebastián, de donde procede.

DE ESPECTACULOS.—El próximo sábado hará su presentación en el escenario del Teatro Cervantes, una notable compañía de variedades al frente de la cual va la renombrada estrella ya conocida y aplaudida por nuestro público, Luisita Esteso.

La actuación de esta notable compañía será de dos días solamente, sábado y domingo. Del conjunto nos hacen grandes elogios, verdaderamente merecidos, no sólo por lo que representa en el arte Luisita Esteso, que por sí sola se basta a llenar las exigencias de un cartel, sino también por la variedad y mérito de los números que lo componen.

Entre estos hemos de mencionar a Eliset, cancionista de relevantes méritos; Luisa Quiros, la bellísima estrella de baile español y el imitabile Rulito, con arte y gracia extraordinaria, muy recomendable contra la neurastenia.

Por último, Luisita Esteso, lleva un selecto programa de bonitas y sentidas canciones, que unido a la suntuosa presentación del espectáculo, son alicientes más que sobrados para que en los días del sábado y domingo próximos se registren dos llenos en la sala del teatro Cervantes. R.

QUEL, 29

Pasa el tiempo en darnos cuenta, y como la escasez de noticias es grande, nos vemos obligados a no prodigar nuestros escritos.

—Todo el mes de enero ha reinado un tiempo propio de la estación, pues si bien algunos días resultaron soleados, por las noches se registraban enormes heladas. La nieve no llegó a cubrir el suelo, pero sí contribuyó con el agua y el viento helador, a retrasar las operaciones del campo y la recogida de la oliva. De ésta hubo regular cosecha que se va deshaciendo en los dos molinos existentes, rindiendo el aceite próximamente en igual proporción que el año pasado.

Las existencias de pimientos van desapareciendo poco a poco, habiendo bajado algo los precios de venta. El vino también sale en pequeñas cantidades y el precio de 5 pesetas la cántara de 16 litros.

—Las Cofradías de San Antón y San Sebastián celebraron los días 17 y 20 del presente las festividades de

sus patronos, siendo en ambos días la fiesta completa después del mediodía. Los dos días se celebró misa cantada con sermón, a cargo del señor párroco, el cual, como siempre, estuvo elocuente en sus panegíricos.

—Se celebraron los sorteos acostumbrados del cerro y saco de harina, habiendo correspondido los premios a los poseedores de los números 330 y 487 respectivamente. Enhorabuena. Olés

DE CAMEROS

ORTIGOSA, 29

Renovada como es de costumbre la Junta de la "Tertulia Ortigosa", para el año en curso, la componen los señores siguientes: presidente, don Jesús Rubio; vicepresidente, don Pedro Martín; vocales, don Domingo Ruiz y don Martín García; secretario-tesorero, don Abel Sáez.

—Habiendo solicitado en su debido tiempo el reintegro en el Cuerpo de Guardia forestal, recibí días pasados de la Dirección general de Montes, Pesca y Caza el nombramiento de guardia don José Navarro Sáez y por este motivo ha presentado la dimisión del cargo de juez municipal. Nuestra enhorabuena.—Pablo N. Benito.

NESTARES, 28

La quinta nevada que nos cayó en la segunda decena pasada, ha desaparecido completamente. El tiempo continúa bastante anormal, si bien ha habido algunos días bonancibles, y hoy se deja sentir un frío intensísimo y el cielo no se despeja, amenazando con volver a nevar.

—Lástima es que el tiempo no se mejore para que realicen el proyectado viaje un buen número de aficionados de San Sebastián que desean dedicarse a la caza de jabalíes en los montes de esta jurisdicción, para lo cual se proponen venir excelentes tiradores con perros especiales para esta caza, de tierra de León.

—Continúa la saca de leñas del monte de Fuente el Perro. Quedan bastantes existencias, debido a la poca concurrencia de compradores.

Ricardo

Los médicos saben lo que conviene a sus hijos

Y les dan la Emulsión Scott como hizo el Dr. D. A. Hidalgo Acosta del Colegio de Médicos de la provincia de Toledo con su propia hija y con los asombrosos resultados que cita en la siguiente carta: "Mi hija América padecía una debilidad orgánica bastante acentuada, con muy poco apetito, y por su aspecto general seme- jaba ya el raquitismo. Probé diferentes vitaminas, tónicos y reconstituyentes e inevitablemente diferentes, sin lograr obtener aumento de peso, ni mejoría del estado general. En estas condiciones le administré la Emulsión Scott y en la actualidad como muy bien, y su estado general es magnífico, produciéndome verdadera alegría el verla, al comprobar su estado actual con el de algunos meses atrás. Muy agradecido." Firmado: A. Hidalgo Acosta.

EMULSION SCOTT
Cada cucharada conduce a la Salud!



ECOS DE HARO

30 de enero.

MERCADO.—Con gran animación se ha celebrado hoy el mercado semanal, habiendo concurrido muchos vendedores y compradores forasteros. Los precios medios que han regido en los distintos artículos puestos a la venta, han sido los siguientes: caparrón pinto, a 60 pesetas la equivalencia de la fanega; ídem bonito a 65; ídem encarnado a 56; ídem blanco, a 53; alubias de riñón, a 49; ídem manjarra, a 37; arvejas, a 15; guisantes, a 14; riccas, a 18'50; cebada, a 12; avena, a 8; maíz, a 40 céntimos el kilo; patata blanca, a 9 pesetas el quintal; encarnada, a 8'50; pellas, a 4 pesetas la docena; coles, a 2; pueros, a 4; escarolas, a 1'50; cardos a peseta la unidad; manzanas reineta a 80 céntimos el kilo; ídem blanca, a 60; peras de invierno, a 65; naranjas, a 2'25 el ciento; mandarinas, a 2; plátanos a 1'75 la docena; hieunos de cajón a 2'40 la docena; ídem frescos, a 2'75; palomas a 2'25 la unidad; pichones, a 1'75; perdices a 3 pesetas; liebres, a 7; queso fresco a 2 pesetas el kilo.

También se han puesto a la venta buen número de árboles frutales a 1'25 y 1'50, según clase.

El mercado de volatería también ha estado bastante animado y en el de víveres americanos los precios han sido como sigue: Riparia, a 50 pesetas el millar; Lot, a 48; barbado, a 50, e injertos, a 30.

AYUNTAMIENTO.—En la sesión que celebrará mañana la Corporación municipal se tratará de los siguientes asuntos: Instancia sobre permiso de obras. Ídem de don Roque Serrano sobre denuncia de estancamiento de aguas. Aprobación definitiva de habilitación de crédito.

ASUNCION GRANADOS.—El próximo sábado hará su debut en el Teatro Bretón esta gentil y guapísima artista, que lleva ya recorrido triunfalmente medio mundo. Incluso países exóticos como Japón, China, Filipinas, etc., donde ha consagrado su fama de estilista del baile típicamente español.

Asunción Granados, nacida en el inmediato pueblo de Cihuri, había llegado a nuestra ciudad únicamente con el deseo de visitar su pueblo natal, y enterada la Empresa "Amigos de Haro" de esta circunstancia, aunque ello le supone un gran sacrificio no ha querido perder esta oportunidad de presentar en nuestro coliseo a esta genial danzarina riojana, que, aparte de su luminosa juventud y rostro agraciado, reúne las más exquisitas cualidades para el baile, al que sabe dar la animación y el colorido necesario, complementado con otro mérito no menos importante: el de tocar admirablemente la guitarra.

La semana anterior hizo su presentación en el teatro de los Campos Eliseos de Bilbao, logrando que la crítica dedicara a esta excelente artista grandes elogios.

Estamos seguros que el próximo sábado se llenará de público el Teatro Bretón, pues hay grandes deseos de presenciar un espectáculo de verdadero arte; y este se el mejor que puede prepararse en este aspecto.

SUSCRIPCION PRO PARADOS.—Decimoquinta lista de donantes: Suma anterior, 4.313'65 pesetas. Don Sotero Lorente, 25 pesetas; doña Ana Zorrilla, 5; don Enrique Carrillo, 1; don Tomás Apellániz, 3; don Juan Ossés Díez, 3; don Cayo Moral, 2; don Felipe Gorbé, 5; viuda de Marcos Rioja, 5; don Pedro Lumbreras, 1'50; don José María Zuluaga, 2; doña Ascensión Jiménez, 2; viuda de Mirafuentes, 1'50; don Pedro Medrano, 10; X. X., 1; don Carmelo Landaluce, 2; don Antonio Verde, 5; don Silverio Malo, 5; don Juan Bernal, 5; don Antonio Salazar Gómez, 1; don Casto Estenaga, 5; don Dionisio Carlos Angulo, 0'25; don Florencio Palacios Marín, 5; don Ramón Pinar Moratilla, 5; don Carlos Samaniego, 2; don Dámaso Robres, 2. Suma y eluce 4.417'90.

ESTACION ENOLOGICA.—Mañana, miércoles, a las cinco de la tarde, se inaugurará el curso de las enseñanzas que para aprendices y capataces bodegueros reanuda este Centro, de acuerdo con las indicaciones de la Super-

riedad.

Agradecemos mucho a don Moisés Martínez-Zaporta, ingeniero director de la Estación de Viticultura y Enología, la amable invitación que nos hace como representantes de LA RIOJA para concurrir a expresada inauguración.

RATERIA.—Como continuación del capítulo de pequeños robos que de algún tiempo a esta parte vienen cometiéndose en esta ciudad, visitaron anoche los "cacos" el gallinero que poseen las monjas de la Casa de Caridad, llevándose seis gallinas. El ladrón o ladrones, que todavía no han sido habidos, escalaron para cometer su hazaña, el vallado que existe en la parte trasera de la Casa de Caridad, frente a la fábrica de harinas de los señores Nietos de José Francés.

Dr. Santos Saralegui

MEDICINA INTERNA.
RAYOS X Y ULTRAVIOLETA
Plaza de la República, 19. HARO

DEL MAGISTERIO

DEL CONSEJO PROVINCIAL.—Habiendo llegado a este Consejo de Primera Enseñanza varios expedientes sin reintegrar, de maestros que aspiran al desempeño de interinidades, se indica a continuación el reintegro necesario de cada uno de los documentos de que constan dichos expedientes.

La instancia, póliza de 1'50 pesetas y sello de Huérfanos del Magisterio, de 50 céntimos.

La copia del Título o del certificado de depósito para el mismo, póliza de 1'50 pesetas.

El certificado de nacimiento, póliza de 1'50 pesetas, y el de residencia, póliza de 3 pesetas.

—Se previene a los maestros y maestras que deseen figurar en las listas de aspirantes a interinidades, que deben solicitar dentro del plazo fijado en la convocatoria de este Consejo, fecha 15 del actual y con arreglo a las normas de la misma, aunque figuraran en las listas actuales o hubiesen remitido documentación con anterioridad a la fecha de la convocatoria; pues las nuevas listas que en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general, se han de formar, comprenderán exclusivamente las solicitudes que se reciban en el plazo señalado.

RIOJA ALTA

HERRAMELLURI, 29

Hemos tenido mucho gusto en saludar a nuestra estimada convecina doña Filomena Lecea, la cual ha regresado a ésta después de pasar una temporada al lado de sus hijos, residentes en Valladolid (Palencia).

—Ayer celebró su cumpleaños el joven José Robles, el que convidó en su domicilio a sus numerosas amistades con pastas y keores. Agradecemos tal atención y hacemos fervientes votos porque sean muchos los años que pueda agasajarnos por tan fausto motivo.

El precio de coste de un hectolitro de vino, puede reducirse a la mitad abonando con los ABONOS "ALGRY"

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—María Angeles Calvo Ruiz.

Defunciones.—Isaac López Iturbe, de 65 años, de San Vicente de la Sonsierra; Paula Cantabrana Ruiz, de 63 años, de Treviana; Sotelo Rueda Moreno, de 16 años, de Anguiano; Ezequiel Solana Sáenz, de 40 años, de Calahorra.

Matrimonios.—Cesáreo Martín Alonso con Blanca María de los Dolores Trapero Casis; Pablo Jesús García Ríos con María Ester Cenzano Orive.

LA RIOJA hace 25 años

Se reunió la Comisión encargada de fomentar la suscripción para las próximas corridas de San Mateo, con objeto de nombrar la Comisión organizadora de las mismas, para la que fueron elegidos, don Salvador Aragón, por el Gran Casino; don Francisco Cabezón, por el Ayuntamiento; don Pío Remírez, don Hilario Ballesteros y don Juan Martínez Alesón. También se trató de las responsabilidades en caso de pérdida, manifestando don Pedro Nolasco González que debía responder, el las hubiera, el Ayuntamiento, contestando el alcalde señor Muñoz que la Corporación municipal se había suscrito con 4.000 pesetas y era necesario tener en cuenta que pagaba por arrendamiento de la plaza 7.000 pesetas y con donaba los derechos de la carne de las reses lidiadas, que importaban unas 1.500 pesetas, resultando que el Ayuntamiento se suscribiría por 13.500. Los reunidos estuvieron conformes con esas manifestaciones y quedaron de acuerdo en que no habría temores a fracasos si la suscripción alcanzaba la suma de 30.000 pesetas, cifra que se rebasaría con creces.

—El movimiento de población en esta capital durante el mes que hoy finaliza, fué de 62 nacimientos, natalidad por 1.000 habitantes, 2'98; defunciones, 60, mortalidad, 3'85 por ídem, y 13 matrimonios, nupcialidad, 0'63 por 1.000 habitantes.

—En la segunda quincena del mes que hoy termina, se consumieron en esta capital, 15.966 kilos de carne de reses lanaras y vacunas y 18.943 de cerda, y durante todo el mes, se sacrificaron 1.724 cabritos y corderos.

—Con brillantes notas terminó la carrera de Ingeniero Industrial en Madrid nuestro paisano don Casimiro del Solar.

—Comenzaron las obras del último trozo que faltaba, de Treviana a Herramelluri, de la carretera de Santo Domingo a Fonteca.

—En Cervera la cosecha de aceite fué mejor de lo que se esperaba, pues la oliva dió bastante aceite y de buena calidad, cotizándose a 23 pesetas la cántara.

—Fueron nombrados maestros de Tudella, don Julio Castroviejo; de Torre- cilla, don Enrique de la Peña, y de Antol, doña María Jesús Gómez Vi- darte.

—Durante el mes de enero despachó la Cocina Económica de Logroño 24.495 raciones, o sean unas 790 diarias.

Los ABONOS "ALGRY", además de su riqueza en elementos fertilizantes, contienen substancias que estimulan y activan la vida, desarrollo y tierra.

Notas militares

AL SERVICIO DEL PROTECTORADO.—El comandante de Estado Mayor don Gonzalo de Benito Azorín que ha cesado de ayudante de campo del alto comisario don Juan Moles Hormilla, ha sido nombrado para el mismo cargo a la inmediación de don Manuel Rico Avello.

VUELTAS AL SERVICIO.—El capitán de Infantería don Miguel Martínez Vara de Rey y Córdoba, en actuación de supernumerario sin sueldo, se le concede la vuelta al servicio activo, quedando disponible forzoso hasta que le correspondiera ser colocado.

ADQUISICIONES.—De acuerdo con lo informado por la Intervención Central de Guerra, elevar a definitiva la adjudicación para suministro al Servicio de Aviación de una "Unidad de foto-aérea móvil", por un importe de 242.000 pesetas, con cargo a los créditos del capítulo noveno, artículo sexto del vigente presupuesto.

VACA primeriza, con su ternero, dando 16 litros. Informes, Bautista Rico, en Albelda.

FOLLETIN DE "LA RIOJA" 142

El Hijo del Diablo

Por PAUL FEVAY

(Editada por la Casa Sopena)

Encanto al honrado Araby, nadie se alabó de haberle vuelto a ver, desde el famoso encuentro en la silla de posta.

Pero nadie le ha olvidado en el Temple.

Unos dicen que ha muerto. Cuentan otros, que hacia la media noche y a la trémula luz del gas, se ve algunas veces en la desierta plaza, delante de la Rotonda, un viejecillo encorvado que busca entre las piedras los sueldos extraviados.

KCIV

EL IDIOTA EN ACECHO

Cuatro o cinco días después de la marcha de Araby, Mad. Batailleur dejó su puesto del cuartel de las Privilegiadas, cuando era mayor la venta, para encaminarse a toda prisa al perillito de la Rotonda.

Acababa de recibir una carta de Alemania.

El punto a que se dirigió fué precisamente al tenducho del viejo usurero.

Allí encontró sentada a la parte exterior del umbral a la niña Esportillera.

La pobre criatura parecía estar más estenuada y débil que de costumbre; sus enrojecidos ojos se habían hinchado de llorar.

A la verdad, muy desgraciada era en la época en que el buen Araby venía diariamente al Temple; pero entonces, a lo menos, tenía pan y un asilo.

Ahora carecía de todo, y a no ser por la caridad de la linda Gertrudis, habría ya muerto durante aquellos cinco días.

El tenducho del usurero tenía un nuevo dueño, que hasta entonces había permitido a la pobre niña acostarse en la antecala; pero además de que Araby había vendido, al partir, su pobre colchón, cinco días habían bastado para apurar la paciencia hospitalaria del nuevo amo de la tienda.

Aquella misma mañana había declarado a la pobre niña que era preciso buscarle otro asilo para la noche siguiente.

Para colmo de su desgracia, Gertrudis, al traerle su limosna diaria, había hablado de su largo viaje, de un viaje que debía durar mucho tiempo.

Escapábasele, pues, su último recurso, porque la marcha de Gertrudis se había fijado para aquel mismo día.

La desgraciada Esportillera había ya agotado sus lágrimas; hallábase sentada sobre la piedra, con la vista fija y la cabeza inclinada: tenía las manos cruzadas sobre sus rodillas; al verla tan blanca y pálida, podía verse que sus padecimientos en la tierra tendrían en breve un triunfo fatal.

Entre todas las tenderas del Temple, madame Batailleur era la que la

trataba con más compasión. Nono la amaba por lo tanto, pues estaba muy poco acostumbrada a la compasión ajena.

Pero el interés que la Batailleur sentía por la desgraciada niña, no habría bastado para hacerla abandonar su tienda a la hora del despacho, si algún otro motivo no la hubiese impulsado a ello.

La carta de Alemania, que aún tenía en su mano, era de Mad. de Laurens, la cual sin manifestar nada en concreto, la ordenaba ir al castillo de Geldberg, rogándole al mismo tiempo llevase en compañía a la antigua criada del prestamista Araby.

Madame de Laurens le mandaba; convenía, pues, el obedecer. La Batailleur había mandado a madame Huffé para que le tomase dos asientos en las diligencias Lafitte y Caillard.

Medio día le bastaba para poner en orden sus negocios corrientes, y dar las instrucciones necesarias respecto a la casa de juego, a su primer ministro Mr. de Navarra, antiguo oficial superior al servicio del rey de los grilegos.

Quedaba el amable Pólitto; pero esos corazones de reina han sabido en todas épocas sacrificar el amor a la política. Sabido es lo que les Semiramis y las Isabel hacían de sus favoritos en las grandes ocasiones.

El infortunado león estaba lejos de ponerlo en duda, pero la suerte se había ya decidido, y a no mediar un golpe inesperado de fortuna pasaba de allí en adelante al estado de príncipe "in partibus".

—Y bien, hijita—dijo madame Batailleur acariciando las pálidas mejil-

las de la Esportillera; ¿conque te aquejan muchas penas?

—¡Oh! Me han arrojado de aquí:—replicó la pobre niña, cuyos encendidos ojos encontraron todavía algunas lágrimas, y tendré esta noche que acostarme en la calle.

—No por cierto replicó la Batailleur sonriendo—hace demasiado frío, queridita.

—Estremeciéronse todos los miembros de Nono.

—Sí, sí—dijo la desdichada,—hace mucho frío en la calle.

La prendera se inclinó y la cogió de la mano.

—Todo esto son necesidades, hijita—dijo.—Me parece que de aquí en adelante te acostarás en una buena cama... vengo a buscarte: ¿quieres venir conmigo?

Nono clavó en la Batailleur sus grandes ojos negros, embellecidos de pronto por un rayo de esperanza. En aquella esperanza naciente había todavía mucho miedo... ¡estaba tan acostumbrada a sufrir!

—¿Con vos?—preguntó con timidez.

—¿No quieres?

—¡Oh, Dios mío!—exclamó la pobre niña apoyando sus pequeñas manos cruzadas contra el pecho; ¡si estuviese con vos, os había de querer tanto!

La Batailleur tenía en el alma algo bueno y se conmovió. Levantó la niña entre sus brazos y estampó en su frente un ruidoso beso.

—La pobre me causa lástima—dijo:—tranquilízate hijita; de hoy más ya no sentirás ni hambre ni frío.

—¿Y me amará alguien?—preguntó la niña, cuya mirada húmeda, todavía manifestaba una encantadora expresión.

—¡Sí, a fe mía! alguien te amará—repuso la Batailleur,—aun cuando no fuese más que yo, hijita.

Nono rodeó con sus brazos el cuello de la tendera, y en el transporte de su alegría tuvo valor para darle un beso.

Enjugóse la Batailleur sus ojos con el gesto propio de un chiquillo a quien sorprendieran llorando.

—¿No te digo que son necesidades?—replicó:—ya hemos llevado bastantes... vamos. Y tomó a la joven por la mano, conduciéndola, sin entrar en el Temple, hasta su habitación de la calle del Madero-verde.

Allí dió principio a sus preparativos de marcha.

Sólo Dios sabe lo que tuvo que trabajar la pobre Mad. Huffé.

Aquel día sintió más hondamente que nunca la desgracia de haber perdido la posición que en otro tiempo había ocupado en el mundo.

Afortunadamente, el trabajo no tardaría en terminarse, para llegar luego quince seductores días de holganza.

Porque el viaje de la señora no podía durar menos de quince días. ¡Qué hermoso tiempo para Mad. Huffé y para el gato Minno, su Pólitto!

El mercado del Temple quedaba, pues, privado internamente, de dos muy eminentes personajes: el usurero Araby y Mad. Batailleur.

SECCION DE NAJERA

BAÑOS DE RIO TOBIA, 29
El día 27 del corriente recibí se-
ñal de la cadáver de la bondadosa
señora doña Victoriana Alvarez, (que
en paz descanse), habiendo asistido
al sepelio en el pueblo en masa, como
prueba del cariño que se le tenía. A
su desconsuelado esposo don Liberto
López y a sus hijos les damos nuestro
sentido pésame.
—Se encuentra enfermo, bastante
delicado, don Tomás Hidalgo, a quien
deseamos alivio.
—Según me entero, se ha dado fin
a los trabajos de construcción de las
cámaras frigoríficas que se construi-
rán en esta villa y que son en núme-
ro de seis, de don Eleuterio Martínez,
don José Martínez, don Gerardo So-
brón, don Lino Urquía, don Euse-
bio Santa María y don Pedro Ortiz.
Estos señores, desearios de servir a
su clientela todo el año chorizos fres-
cos y bien sazonados, han mejorado
su industria. Que dupliquen el ne-
gocio es lo que merecen por esa im-
portante mejora.—A. Moreno.

TRICHO, 29
FALLECIMIENTO.—Rápida y tra-
fadora enfermedad puso fin a la vida
de nuestra querida vecina doña
Loreto Hernandez. La conducción al
Cementerio, acto verificado en la ma-
ñana de hoy, se ha visto sumamente
concurrida, asistiendo gran número de
familiares y amigos.
Descanse en paz la virtuosa ancia-
na y reciban sus atribuladas hijas Ca-
rmen y Carmen, el testimonio de nues-
tro pesar.
Con este motivo hemos saludado a
nuestro antiguo amigo don Celestino
Gómez, industrial zapatero de la ca-
pital.
DE BODAS.—A fin de efectuar su
enlace matrimonial con la encantadora
señorita M. Agrosa Garcia, call 5 para
Logroño, el señor querido motivo tita-
lar don Enrique Pérez, quedando co-
mo sustituto para el servicio del par-
tido, el joven e ilustrado galeno don
Pedro Cordero.—Pancha

Herrero Riva y Comp.

LOGROÑO.
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACIÓN DEL DIA 30

Interior 4 por 100	70'00
Amortizable 5 por 100	89'40
Amortizable 4 por 100	79'50
Exterior 4 por 100	80'30
Acciones Banco de España	549'50
Id. Banco Español R. Plata	00'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	208'00
Id. Ferrocarriles Norte	267'00
Id. Ferrocarriles Alcantares	232'00
Cédulas hipotecarias 6 %	104'65
Francos cheque	43'90
Libras	39'00
Dólares	7'75

Compra-venta de valores del Estado,
Corporaciones e Industriales. Órdenes
de Bolsa. Cupones y títulos amortiza-
dos. Depósito de valores en custodia.
Cartas de Crédito sobre todos los
países. Gíros, Negociaciones, etc.

DESTINOS PUBLICOS
500 plazas Cuerpo Prisiones, sueldo
3.000 anuales, examen sencillísimo,
poco plazo para solicitarlo. Aprobado
ingreso. Guardia civil, Carteros
Peatones nueva ley aprobada, 11.000
vacantes toda España, sueldo 2.500
a 3.000 pesetas con y sin examen,
Mecanógrafos, Escribientes, Ordenan-
zas, Conserjes y otros varios. Acudir
urgente a Centro Informativo, Estre-
lla, 7, MADRID. Remitir dos sellos
0'30 para informarnos. Sacamos cer-
tificados penales resolvemos todo
asunto.

ARRIENDO LOCAL para tienda o al-
macén, con puerta de 2'50 metros;
capacidad 14 por 12 metros; suelo ce-
mento. Pablo Iglesias, 5. Garage.

SE ARRIENDA una o dos habitacio-
nes, con o sin derecho a cocina, buen
sol. Informes, Mayor, 139, tienda de
Comestibles.

SE VENDE UNA VACA recién parida
del tercer parto, a prueba, en
"Colaveras". Venancio Martínez.

SE TRASPASA establecimiento de
vinos y licores, con buena clientela.
Razón en LA RIOJA.

SE ALQUILAN una o dos habitacio-
nes con o sin muebles, y derecho a
cocina. Gallarza, 4, tienda.

MUY BUENAS ESTUFAS de carbón
y leña, eléctricas y de gas, cocinas
con termóstato, vende José Sáenz,
Herrerías, 7.

SIRVIENTA. Se necesita en casa de
Cecilia. La Gran Vía, 5.

MUER para servir en casa de cam-
po, se necesita, de regular edad, sin
hijos. Razón, General Espartero, 27,
primero.

HABITACION AMUEBLADA para
oficina, se alquila. Razón LA RIOJA.

BICICLETA "Victoria", de carrera,
se vende barata. Razón, República,
38, piso tercero.

APARADORES. Se venden dos a 50
y 55 pesetas cada uno. Calle de la
Rauvella, núm. 31, entresuelo, dcha.

CHICAS. Hacen falta para vender
confeti en los bailes de Carnaval del
Gran Casino. Informes, Imprenta
Artes Gráficas.

ATENCION

ACEITUNAS SEVILLANAS
Manzanilla fina 400/420 kilo a 1'25
Gordal corriente, a 1'75
Gordal tercera, a 1'25
Chufa, superior, a 1'60
Gran stock de cotos desde 0'75
Avellana negreta escogida, a 2'00
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR
Calle Mayor, 42. FELIX SEVILLA

FABRICA DE CONSERVAS. Se vende
o se arrienda con todos los accesorios
modernos, se darán facilidades para
el pago; se vende un motor de gaso-
lina, 3 HP. Para informarse, Ramón
Ligorit, en Calahorra.

PLANTA BAJA. Se arrienda en la ca-
lle Mayor, 59. Razón en el 1.º dcha.

OCASION. Se vende una camioneta
Chevrolet, cuatro cilindros, carroce-
rias furgón, nueva y bien calzada,
con la patente pagada, y un Fiat 8
H. P., todo muy barato. Razón en
Castañares de Rioja "El Zamorano".
Angel Suárez y en Haro, Ricardo
Onate.

Pérdidas

—Se ha extraviado del portal del
Hotel Paris un paquete de hule con-
teniendo ropa interior y documentos
viaje. Se ruega a la persona que lo
haya encontrado, devuelva principal-
mente los documentos al Hotel Paris
y se lo gratificará.
—De un carnet de conducción de
auto, a nombre de Raúl García. Se
ruega a quien lo haya encontrado, lo
entregue en LA RIOJA.
—Perra, color café, nariz partida,
atiende por "Lira"; a quien la haya
recogido le ruego su devolución y se
gratificará. De lo contrario se toma-
rá por hurto. Administración Auto-
móviles Juan Martínez.

Señoras
COLCHONES Y FUNDAS
Todo estilo americano
¿QUIEN EN LOGROÑO?
EMILIO GONZALEZ
Imprenta, 10.
FRENTE AL TEATRO MODERNO

DAVID GOITIA
participa a su clientela y público en
general que ha terminado la reforma
de su
Salón de Peluquería
Plaza de San Agustín
(frente a Correos)
con la que han aumentado las condi-
ciones higiénicas de aquí.

APRENDIZ DE COMERCIO. Se ne-
cesita. Razón en LA RIOJA.

SE NECESITA un pastor para cam-
po. Diríjase a Jacinto Fernández,
en Galilea.

18.000 PESETAS. Es el precio de una
planta baja arrendada que produce
150 pesetas mensuales. Razón en es-
ta Administración.

PASTOS propios para ganado vacu-
no, se arriendan en Lardero. Razón
Zurbano, 5, segundo, izquierda.

CASA DE LABRANZA. Se vende en
GALILEA. Facilidades en el pago. In-
formes Baldomero Galilea en Arrabal

SE ARRIENDA buhardilla. Madre
de Dios, letras I. V.

HABITACION AMUEBLADA, sol to-
do el día, se alquila para dormir, Ra-
zón en LA RIOJA.

VENDO TRES VACAS, paridas de 8
días, de segundo y tercer parto, dan-
do de 20 a 25 litros en adelante.

DOS YEGUAS de Bretaña, a toda
prueba: una de 6 a 8 años, preñada.
UN CABALLO de montura, elegante
y bien educado. Informa Roque Ollo-
qui, Finca de Campo, FUNES (Na-
varra).

Plantones de chopo
se venderán en pública subasta, a las
dos de la tarde de los días 28, de ene-
ro, y 4, 11 y 18 de febrero del año
actual, en Alesano.

Sitio céntrico
con baño, viuda, desea dos o tres
hospédes a cuatro y a cinco pesetas,
con dos principios y dos postres.
Razón en LA RIOJA.

PATATAS para siembra, temprana y
tardía, de la montaña, Santander, se
venden. Razón, Garage Estación.

Molino de aceite, Najera
Para evitar trastornos a mi nume-
rosa clientela, pongo en su conoci-
miento, que mi acreditado trujal, sólo
estará abierto al público hasta el día
último de este mes, por ser la cose-
cha corta. Artemio Ochoa.

AMA SECA. Se necesita. Darán ra-
zón en esta Administración.

DOÑA ENRIQUETA ZARATE, Viuda
de don Roberto Jaén, (q. e. p. d.), y
que por espacio de 20 años ha ejer-
cido el negocio de TINTOS DE CEMENTO
ARMADO, anuncia en traspaso to-
dos los ENSEÑERES, una CAMIONETA,
una HORMIGONERA y un CARRE-
TANTE por no poder atender dicho
negocio. Tratar con dicha señora en
Fuenmayor.

HERRERO

La Sociedad de Labradores de Al-
canadre, necesita un herrero para
trabajar a 130 vecinos. Los que de-
sean tratar, pueden hacerlo con el
presidente de la misma, durante el
mes actual.

VENDO VACA con su ternero, segun-
do parto. Informes Fidel Rubio, en
Albelda.

VACA. Se vende una recién parida,
con su chota. Informarán, calle San
Felices, 8. Haro.

CAMIONETA G. M. C. 2-3 tonele-
das, estado nueva, vende represen-
tante Reo, Vara de Rey, 23. Telé-
fono 1042. Logroño.

NODRIZAS

—Casada, de 22 años, primeriza, le-
che de 8 días, desea criar en su casa
de Urquía. Informes el médico
titular de dicho pueblo.

—Casada, de 26 años, leche de 2
meses, desea criar en su casa de Ri-
bafrecha. Informes, Luis González, en
dicho pueblo.

—Casada, de 23 años, leche de 15
días, desea criar en su casa. Informes,
Andrés Castillo, médico en Labastida.

—Casada se ofrece, con leche de
pocos días y muy abundante, de 25
años, para criar en su casa. Razón,
Cándida Sola, en Saragada (Navarra).

—Casada, de 27 años, leche fresca,
desea criar en su casa de Sorza-
no. Informes, Marqués de San Nico-
lás, 58, primero. Logroño.

PISO PRIMERO, con baño, se alqui-
la en Carmelitas, 25. Razón en el 2.º

ATENCION

En la calle Mayor, 50, se vende vi-
no de cosechero a 0'40 litro y a 6'40
cántara.

SE NECESITA mujer de 35 a 50
años, buenos informes, para servir a
matrimonio de edad. Diríjase a Bau-
tista Pascual. Samaniego (Alava).

LOCAL. Se arrienda en la calle P. de
Godofredo Bergasa, propio para dos
coches o una camioneta. Razón en
la misma, M. G.

BARBEROS. Urge medio oficial ade-
lantado. Para informes, diríjase a
Simón Vallejo, en Cintruénigo (Na-
varra).

TEJA Y LADRILLO, de superior ca-
lidad y tamaño muy grande y ancho,
se vende en la tejería de Camprovin,
a 9'50 y a 9 el ciento.

FINCAS RUSTICAS. Se venden gran-
des y pequeñas. Informarán Marqués
de Vallejo, 4, tercero, derecha.

VITICULTORES RIOJANOS
Antes de comprar vuestras vides
americanas, consultad variedades y
precios a la UNION VITICOLA DE
BERBINZANA (NAVARRA). Dispo-
ne para la actual campaña las varie-
dades siguientes:

INJERTOS.—De Rupestris lot, Ri-
paria 3.309, Berlandieri 420 A. Rich-
ter 110, Mourvedre 1202 y Aramon
núm. 9, sobre garbaca, blanca y tinto
BARBADOS.—De Rupestris lot,
Riparia 3.309, Berlandieri 420 A.
Mourvedre 1234 y Aramon núm. 9.
Para Sindicatos hace precios y con-
diciones especiales

COCHE PEQUEÑO, siete caballos,
cabriolet 2/4 plazas, ruedas nuevas,
11.000 kilómetros uso. Perfecto es-
tado. Se vende barato. Agencia Ci-
troën.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

Teñido de cueros

Se tienen abrigos de cuero a varios
colores. Guantes, etc., quedando co-
mo nuevos, en la Tintorería Saxonia,
San Bartolomé, 18, y Plaza Abastos.

LOCAL céntrico y moderno, se arrien-
da. República, 9.

SE COMPRA HAYA

en rollos de uno y dos metros de lar-
go, en los talleres de Lizaranzu. Ca-
rretera de Burgos. Tel. 1774. Logroño

SE ARRIENDA planta baja muy am-
plia en Pi Margall, 6. Informes en
Zurbano, 6, entresuelo, derecha.

AMPLIO LOCAL para garage o in-
dustria, muy barato y céntrico, se
alquila. Razón, Espartero J. R.

PISO NUEVO, calefacción, cuarto
baño, galería medio día, se arrienda
Razón, Zurbano, 24, Oficinas.

SE ARRIENDA un piso 1.º en 55 pe-
setas, seis habitaciones, cocina, des-
pensa, Water. Calle Particular, letra
C. Pontanillas.

SE VENDE VINO DE COSECHERO
Tinto y Claret. Cosecha propia
Servicio a domicilio.
HERRERIAS, 46. LOGROÑO

ENTRESUELO con patio, se arrienda
en Rey Pastor, S. S. Razón en el pri-
mero, derecha.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica
OJEDA, Norte, 24. LOGROÑO
Tel. 1096

DARIA MUY BARATA una huerta de
dos fanegas, bien arbolada, con su
casita, cuadra y gallinero. Razón Pa-
ralela Vara del Rey, J. D. 1.º, dcha.

SE OFRECE MAESTRO PANADERO
actualmente trabajando, elaborando
mil kilos pan diarios, por cambiar
residencia. Conducta y trabajo ga-
rantizados. Razón (Toti). Camarero
Bar Algabeño.

SE NECESITAN uno o dos pensionis-
tas y vende cafetera exprés muy ba-
rata. Razón, Salmerón 3, piso cuarto.

Peluquería de Seño-
ras FLORALIA

Sagasta, 9, 1.º. Casa La Pajarita
ANASTASIO HUGI
(Sucesor de Pedro Balmaseda)

Permanente completa 3'00 pts.
Ondulación al agua 2'00 "
Corte de pelo 0'75 "
Lavado de cabeza 1'00 "

"EL VESUBIO"
CARBONES

Habiendo cesado el matrimonio y
continuando la carbonería a cargo
de su dueña CAYA AZPURGUA,
ofrezco a mi numerosa clientela y al
público en general mis carbones mi-
nerales, antracita, cok, galleta y
granza para herreros, de las mejores
procedencias asturianas, así como
gran surtido en carbones vegetales.
Calle Marqués de S. Nicolás, núm. 64
(Junto a la Posada del Navarro)

TELEFONO 1638
Ojo, no confundirse con el teléfono
antiguo

DOS VACAS, una recién parida del
tercer parto, a prueba de 40 cuar-
tillos y la otra primeriza, de tres me-
ses parida, con una cántara, vende
Teodoro Rodríguez, en Albelda de
Iregua.

PLANTA BAJA, de 400 metros cua-
drados, propia para industria, se
arrienda en Vara de Rey, 26. E. Cer-
vecería.

SE VENDEN dos armarios de luna y
mesa escritorio de ocasión, Juan Lo-
bo, 2, primero, centro.

PENSION FAMILIAR
Se admiten estables, precio módico.
República (Portales), núm. 12, 3.º

LEÑA DE ROBLE zatorro, se vende
a 22 pesetas la tonelada. Carretera
de Ortigosa, a un kilómetro de Villa-
nueva de Cameros. Tratar con Pablo
Ruiz, en Islallana.

VENTA DE BARBADOS E INJERTOS
En Tricio se venden 30.000 a 40.000
injertos de garbaca y tempranillo
sobre Riparia, y de tempranillo y
blanco sobre Rupestris Lot; 30.000
barbados de Riparia 3.309, todo de
buena clase, y unogal grande. Tra-
tar con Hefonso Nalda en dicho pue-
blo.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

SE VENDE la casa núm. 9 de la ca-
lle de José María Adán, una heredad
en el Roturo y otra en el Ramillo.
Para Informes, Luis Gil Ascarza, Ca-
lahorra.

AVISO

A mis clientes y público en gene-
ral, comunico que en el Almacén de
Cereales de Traspaderne, encontrarán
simiente de alfalfa, harina de cebada
y cebada de siembra, en clases supe-
riores y precios sin competencia. Al-
macén, Vara de Rey, número 6.

VENDO plantones de melocotón su-
periores y de buena clase, a una pe-
seta cada uno. Tratar con Pedro Cas-
tellanos, en Nalda.

SE ARRIENDA local capaz para al-
macén o garage en la calle Marqués
de Murrieta, 31. Informarán en Mi-
guel Villanueva, 3, 4.º izquierda.

**PLANTONES DE CHOPO LOMBAR-
DO,** de dos años, se venden muy ba-
ratos. Agencia Fe-rro-sa. Zurbano, 11.

SE VENDE una yegua joven, engan-
chada con su tartana, a toda prueba.

Log
FLA
No se de
Anuncio
Remitido
Toda la
LA RIC
Una
y pr
La
EN
Madrid
A las 4
ALBA.
En el ba
REZ VAL
BARRIO, E
O
Se aprue
la Comisión
UNA PRO
El señor
tión inciden
bramiento
Aboga por
gidas por e
ción de sep
nicipios o
tural cualqu
El señor
uestra con
nes del se
cómo se va
les de Nav
y el Gobier
El señor
tamos cump
por las Cor
Sólo pod
do se apru
a aquella.
En el ar
está compr
nada poder
leyes.
El señor
ese artículo
la entre N
cias.
El señor
Pues precis
ción de Na
glo a ese d
El señor
nos otros v
naciones qu
ninguna ob
bramiento.
El señor
Sintióndolo
de acceder
ción a este
El señor
ción.
Se lee otr
MAMIE DE
queda sin c
Comisiones
elecciones p
y Diputad
El señor
que no pue
sea constitu
de aproba
El señor
qué habla
no la votó
El señor I
Lo que yo
constitucio
El señor P
dasvinto no
El señor I
No puede c
ciones hasta
toral.
El señor
do la palab
El señor
pido yo par
que se lean
Reglamento.
Léidos este
MAMIE DE
debe conced
putado más
polsión y l
re hacer uso
El señor
así Chindas
ha hecho
ñor Basteir
ocupó este
El señor
ve que el p
beral de cor
Cámara no
menos si la
el señor Lam
El señor
A. F.
MA
Hospita
ESE
RINON Y
RAYOS Y
Vara de R